LA PRENSA

AÑO IV—Número [illegible]

BUENOS AIRES, Viernes 25 de Abril de 1873

Editor Responsable [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

[illegible] SUSCRIPCION EN LAS PROVINCIAS [illegible]

Los avisos se reciben hasta las [illegible] de la tarde [illegible]

ALMANAQUE

HOY 25—Letanías mayores—San Márcos Evangelista.

LA PRENSA

Buenos Aires, Abril 25 de 1873

El programa del Comité Electoral

Acaba de publicarse el del comité electoral que se propone llevar á la presidencia al Dr. D. Adolfo Alsina.

Se habia buscado para su redaccion, todo lo que entre los correlijionarios del Dr. Alsina hay de conspícuo por su inteligencia i honorabilidad—Lopes, del Valle, Yrigóyen, etc., constituian realmente una promesa.

Mas, ese programa, cuando no existen principios radicales que separen á las fracciones permanentes ó radicales que [illegible], no puede salir de cierto órden comun de ideas, distinguiéndose solo, ó ya por la sinceridad de la espresion ó ya por la belleza de la forma.

El programa que tenemos delante de los ojos, careciendo de una idea nueva levantada como enseña de relevacion para el país, no le corresponde tampoco en lo demás al alto concepto de que gozan sus autores.

Los partidarios del Dr. Alsina prometen al país en ese documento lo que cualquier otro candidato puede hacer, teniendo quizá mas antecedentes comprometidos para creer que no lo promete en vano; i mas medios eficaces para esperar, que lo cumplirá realmente.

En el estado de progreso á que hemos llegado (aunque algunos escépticos políticos lo niegan, negándose á sí mismo por el hecho) ningun partido, ni candidato alguno sería osado de proclamar, ya el mormonismo como secta, ya la reaccion bárbara como medio de gobierno, ó ya el unitarismo como sistema.

Estas ideas son condenadas por toda nocion de progreso, i el que tuviese el torpe consejo de resucitarlas para reclutar prosélitos entre la ignorancia bárbara, seria justamente mirado, como un demente ó tratado por todo el mundo como un réprobo.

Es claro entónces, que todos los partidos, como todos los candidatos, como todos los programas, tienen que coincidir en centros inevitables, i pronunciar á los oidos candorosos del pueblo, *mutatis mutandis*, la misma Salmodia.

No es preciso en consecuencia, examinar con minucioso interes lo que cada programa contiene, sino principalmente, la espresion de sinceridad con que las promesas han sido hechas; i mas que todo las aptitudes especiales del candidato i de sus amigos, dadas sus convicciones i antecedentes conocidos, para realizar lo que prometen en su programa.

Este último punto seria el mas importante que estudiar, sino estuviese en la conciencia de todos, que ni el Dr. Alsina ni sus amigos, por sus conexiones históricas i recientes, aun i en las provincias, están en condiciones de realizar mejor que otros el pensamiento de union práctica de la nacionalidad arjentina bajo el réjimen federal encarnado en la constitucion de Mayo.

Compuesto este partido, en su mayor parte, de elementos, adscriptos i estraños en sus ideas, desgarrado el corazon de la República con su propia mano, el dia que sentado en el poder, no pudiese colmar ámbitos opuestos de ambicion, abiertos delante de sus ojos.

El programa, bajo el punto de vista de lo que ha dicho, no ofrece ya otro interes que el que hemos manifestado en conjunto, dejando para otros [illegible] número por número la probabilidad ó ineficacia real de la promesa.

Pero en ese programa, nos llama la atencion principalmente, lo que ha callado; aquello sobre que estando prevenido el país, han guardado los amigos del Dr. Alsina completo i estudiado silencio.

Por ejemplo—La prensa unánime casi, se ha pronunciado por la *inconstitucionalidad* de la eleccion del vice-presidente para presidente de la República.

La opinion casi unánime tambien, ha denunciado la inteligencia estrecha en que el Dr. Alsina i sus amigos están con el partido reaccionario de Entre-Rios i de otras provincias, es decir, con Lopes Jordan, Saa i otros caudillos, enemigos confesados de la Nacion i de sus actuales instituciones.

Sobre ninguno de estos ni otros puntos, ha dicho una sola palabra el programa, i su esfuerzo se comprende que, un partido que responde con el silencio á cargos tan sérios como estos, que formula por una parte la eleccion constitucional i por otra la paz, la libertad i el órden de los pueblos, es un partido decidido i resuelto para el cual no existen barreras, ni en la lei ni en la opinion pública.

El país quiere sin embargo, mayor franqueza i mas garantias de estabilidad.

No es posible dejar estos vacios en el pensamiento de una política que se promete desarrollar en bien del país.

O se respeta la constitucion ó se viola; ó somos un pueblo gobernado por una lei ó somos un pueblo sujeto al despotismo de las mayorias.

Cuando la lei fundamental arroja de su espíritu mas jenuino, la interpretacion contraria á la hipótesis de la posible perpetuacion de sus mandatarios en el poder, un partido que se dice de principios no puede levantar en silencio á un candidato excluido por esa interpretacion, sin que este silencio sea traducido en desprecio, profundo por los principios.

El programa que levanta al Dr. Alsina debia haber dicho entónces, resumiendo su conviccion, en la mas alta fórmula constitucional: creemos por esto ó aquello, que el Dr. Alsina puede ser candidato dentro de la Constitucion.

Léjos de eso, sus amigos guardan completo silencio sobre el asunto, i se preparan, en secreto para obtener una mayoria que resuelva favorablemente la cuestion el ya el Congreso—Todo se reduce entónces, á tener por doctrina—ser mayoria, para poder derogar con su voto hasta la misma constitucion.

A este paso, el país llegaria en breve á su disolucion mas espantosa, i quiera el cielo, que semejante temor no se realice.

En cuanto á las conexiones visibles que se atribuyen á la candidatura del Dr. Alsina con Lopez Jordan i Saa, el país, amante de su sociego i progreso gradual, no puede quedar tranquilo con el silencio del programa que examinamos á este respecto.

No solo una gran mayoria de la República quiere la paz i condena la revuelta como medio de satisfacer ambiciones personales, sino que, el elemento liberal de cuyo seno se alza tambien la figura del Dr. Alsina, rechaza hoy y ha rechazado siempre los elementos de la montonera i del caudillaje como medios de gobierno en el país.

Si algunos caudillos quedaron en la República despues que ésta se integró, posteriormente á Pavon, esos caudillos fueron inmovilizados dentro de la esfera de la constitucion, i por el mismo hecho se colocaron como ciudadanos bajo su amparo.

Respecto de Lopes Jordan i Saa, no sucede así lo mismo. Ellos no son, ni un partido local en provincia alguna, ni elementos que hayan aceptado la constitucion, ni al gobierno que han de la República, i del mismo que el Dr. Alsina es la segunda persona.

Aquellos jefes están emigrados del territorio de la patria sin que ninguno, ni ninguna sentencia los haya proscrito—[illegible] entónces, emigrados voluntarios que en lugar [illegible] como obreros á la labor del órden i de [illegible] la República, se mantienen desgraciadamente [illegible] enemigos de ella, á sus puertas, acechando [illegible] oportunidad de su convulsionarla.

Sobre punto tan importante no ha [illegible] guardar silencio, el programa del nuevo [illegible] silencio, envuelve una terrible sospecha de [illegible] una verdad, la existencia de las conexiones [illegible] dadas, i por consiguiente, le hará notable daño en la opinion juiciosa i liberal del pueblo entero de la República.

Por lo demas, el programa que examinamos ha ido tan léjos sobre ciertas promesas que llega hasta ofrecer la reforma de la Constitucion Nacional, punto sumamente delicado de tocar, sin razones de un órden mas especial i sin que las enmiendas fuesen el voto, el deseo espontáneo i ardiente de la mayoria de los pueblos de la República.

Una fraccion electoral, no tiene derecho para ofrecer enmiendas á la Constitucion, sobre puntos de discusion teórica, que se están debatiendo todavia como doctrina en el mundo político.

Una constitucion no se enmienda á dos tirones, i si enmendar una constitucion fuese asunto que pudiese dejarse librado á las miras é á las mismas convicciones de una fraccion triunfante, una constitucion seria algo movible á la [illegible] de las ambiciones, i dejaría de ser lo que es: ley fundamental de un pueblo.

[illegible] los pueblos libres, ni [illegible] pueblos [illegible].

La Francia ha vivido veinte años con una constitucion defectuosísima, i ha progresado civil i políticamente [illegible].

La Inglaterra vive aun con [illegible] de los Barones en la Edad Media por un rei feudal, i es un pueblo grande i un pueblo libre.

La Union ha enmendado su constitucion, sino una vez en ochenta i cinco años, i con esa constitucion, base breve i compendiada de la nuestra, ha llegado á ser un gobierno libre en una república modelo.

Sigamos pues, tan notables ejemplos, i asegurémos con el respeto venerando de nuestras tradiciones constitucionales, el culto de la lei fundamental para las jeneraciones que nos sucedan.

Reputamos desde luego peligrosa la promesa que encierra el programa en este punto, por mas sana que sea la intencion que lo haya inspirado.

En veinte años que tiene recien nuestra constitucion ya ha sido enmendada dos veces—Creemos que es lo suficiente, para tan poco tiempo como la hemos practicado con regularidad.

Con estas rápidas observaciones al programa examinado, creemos cumplir el deber que nos impone nuestra posicion de diaristas i nuestro carácter de ciudadanos dejando ahora la palabra, sobre otros puntos, á los partidarios de diferentes candidaturas.

La situacion del litoral

Cuando se tiende la vista por el territorio de la República y se contempla el espectáculo de paz y las tendencias al progreso que se desarrollan en todos los pueblos que la componen, el corazon se dilata y esperanzas alhagadoras vienen á sustituir á los desencantos de otros tiempos.

Parece que las instituciones hubiesen adquirido raices inconmovibles; parece que el espíritu de la libertad hubiese relegado á todos los elementos del pasado á ocupar un lugar nada mas que en las páginas de nuestra historia.

Sin embargo, penetrando en lo íntimo de los movimientos políticos que sacuden todavía á esos pueblos, estudiando las causas que los producen y los resultados á que tienden, no es posible desconocer que todavía en medio de la atmósfera pura que respiramos existen puntos negros que podrian condensarse en tormentas y en desgracias, bajo la influencia de circunstancias determinadas.

Los antiguos elementos que un dia fueron prepotentes en la República no han desaparecido de la escena política sin dejar vestijios de su paso en los hombres y en las cosas.

Derrotados por la fuerza de la opinion, conservan todavía en medio del retraimiento á que se han visto condenados, algunos restos del antiguo vigor que pudieran traducirse en tentativas supremas y desesperadas.

En el estado que ha alcanzado la República, no abrigamos temor alguno respecto al éxito de esas tentativas; pero aun cuando fueran derrotadas, ellas importarian un descrédito para el país y una paralizacion momentánea si se quiere, pero perjudicial siempre, de las fuerzas activas en que descansan nuestra grandeza y nuestro porvenir.

Con escepcion de Buenos Aires, todas las provincias mas ó menos se encuentran amenazadas de peligros semejantes. En todas ellas encuentran restos de la antigua barbarie y militan aun las últimas guerrillas de las fuerzas que sostenian á los poderes personales.

Pero donde el peligro es mas inminente, donde la conflagracion encontraria, sin duda, mayor combustible es en las provincias del Litoral.

Entre-Rios ha sido el último gran baluarte del caudillage.

Cuando ya la libertad habia penetrado hasta los últimos confines de la República, en Entre-Rios la personalidad del General Urquiza se levantaba todavía sobre la constitucion, sobre las leyes y sobre todos los poderes públicos de la Provincia.

Un dia llegó en que esa personalidad desaparecia bajo el puñal de los asesinos; pero los malos hábitos y las tradiciones arraigadas en las masas las arrojaron al rededor de un nuevo caudillo que tuvo la habilidad de tocar una fibra sensible en el corazon de los entrerrianos, el de la autonomía provincial y el espíritu de resistencia á los hombres levantados al poder por la victoria de Pavon.

De aquí dimana esa guerra larga y funesta que desoló á la Provincia de Entre-Rios.

Las armas nacionales vencieron á la rebelion pero el partido de Lopez Jordan, desalentado al principio y desparramados sus elementos, no tardó en organizarse nuevamente, convirtiéndose en eterno conspirador contra el actual órden de cosas dominante en Entre-Rios.

Si sus trabajos se circunscribieran á la esfera lejítima establecida por la Constitucion, nada tendríamos que objetar. — Los miembros de ese partido son argentinos; son entre-rianos y como tales tienen derecho á tomar una parte en la política activa de su patria.

Pero cuando esos trabajos abandonan el campo pacífico de la prensa y de los comicios para convertirse en maquinaciones tenebrosas apelando como medios de accion á las armas y á la violencia, entónces es un deber el anatematizarlos en nombre de los grandes intereses del país.

Hace tiempo á que se viene anunciando la existencia de conspiraciones jordanistas; sabemos de algunas que han abortado en el momento mismo de levantar la bandera de guerra, pero ignoramos todas las afinidades y todo el alcance que ellas aspiran á tomar.

El partido jordanista de Entre Rios comprende que una revuelta circunscrita á los límites de esa provincia y sin mas bandera que el trapo rojo de la lanza de su caudillo seria inmediatamente ahogada por la influencia moral y material del Gobierno Central.

Así es, que ellos en presencia de la lucha que se inicia para la futura presidencia tratan de ligar sus propios intereses á los de una candidatura determinada, al mismo tiempo que quieren que la conflagracion fuera general en todo el litoral, con el fin de dividir la atencion de las fuerzas nacionales.

Con este plan se daria bandera á la revolucion y se la haría de una escala que obligaria al gobierno cuando ménos á una honrosa transaccion.

El partido jordanista se ha pronunciado en masa por la candidatura del Dr. Alsina; sin embargo no es difícil creer que los hombres que se encuentran al frente de los trabajos en favor de ese candidato se atrevieran á ser cómplices en un crimen semejante.

Para los hombres de principios y amantes de su país, arriba de los candidatos, arriba de las consideraciones transitorias ó personales que los arrojan en tal ó cual partido, se halla la conservacion de la paz y el respeto á las instituciones.

En las actuales circunstancias, un candidato que apelara á la revolucion como un escalon para el triunfo seria un candidato perdido ante la opinion.

Los pueblos quieren á todo trance paz y garantías y no darán su voto sino á aquel que mejor responda á esas supremas aspiraciones.

Sin embargo de esto, nos consta que los trabajos en favor de una revolucion jordanista toman cada dia un carácter mas sério.

Ultimamente se encontraba en esta ciudad una persona influyente de la provincia de Corrientes, quien nos aseguró que ella habia sido hablada con el fin de que cooperara al movimiento próximo á estallar y que sabia de varios gefes correntinos de importancia á quienes se habia visto con igual objeto.

Un hombre de posicion respetable en Santa Fé nos aseguraba tambien que en esa provincia se sentian ciertos indicios sediciosos, que se relacionaban con los descontentos de Entre-Rios y que no tenia duda de que una vasta conspiracion se organizaba con el fin de encender la guerra civil en las tres provincias litorales.

Se agregaba á esto que la revolucion no estallaria probablemente hasta despues de la apertura del Congreso, por cuanto se queria impedir la intervencion inmediata del Gobierno Nacional que no podria ir en el período de las funciones de las Cámaras sin una autorizacion especial de estas.

Durante el término en que la autorizacion se concedia, la revolucion podia organizarse y cundir el incendio por todas partes.

No queremos dar á estas revelaciones mas importancia de la que en sí mismas tienen, ni queremos tampoco provocar alarmas prematuras.

Pero, conociendo la situacion del litoral, la cantidad de los elementos jordanistas que se encuentran en Entre Rios y teniendo la seguridad que tanto en Corrientes como en Santa Fé no faltan hombres que respondan á las mismas ideas que levantara aquel partido, creemos tambien que es menester no descansar en una confianza engañosa.

El Gobierno Nacional debe investigar con cuidado el estado de esas provincias, por medios indirectos y sin inmiscuirse en su política local y tomar todas aquellas medidas que la prudencia aconseja.

Es necesario conservar á toda costa la paz de la República, mucho mas cuando las revoluciones que se temen parecen obedecer á fines reaccionarios, si es que se juzga por la calidad de los elementos que se ven á su cabeza.

Una revolucion en estos momentos seria un escándalo y un crímen de lesa patria, ella importaria quitarnos gran parte del crédito y del prestigio que [illegible] merced á tantos esfuerzos, á tantos sacrificios y á tanta sangre prodigada derramada en los combates de la libertad.

Nueva decepcion para el pueblo

Cuando todos creiamos que el Superior Tribunal esperaba encontrar la primera oportunidad para rectificar ante la opinion, que no es la [illegible] de su fallo el sentimiento de rectitud y moral que tanto se ha reclamado de sus miembros, es cuando vienen á dar el mas triste ejemplo de la aberracion de su magisterio.

Con repugnancia á la vez que con profundo pesar hemos leido ayer una resolucion que ha hecho rebatir en un asunto promovido contra el Juez Dr. Echeverría, adoptando la vista fiscal que se reduce á dar por infundados los cargos que antes hemos dirijido á dicho magistrado.

Se trataba de la testamentaria denominada de Cárdenas en que declarado el Fisco como heredero, se le habia despojado indignamente de los dineros que le correspondian, sin haber ademas dádole aviso de que esos fondos eran suyos, hasta el presente en que llevan ya corridos varios años de la declaratoria de heredero.

La vista fiscal rebate nuestros cargos sosteniendo que sesenta mil pesos pagados por honorarios en una testamentaria de ochenta mil, no hacen responsable al juez de semejante despojo, en razon de que esos gastos fueron acatados por el ministerio fiscal.

Pero lo que la vista calla, es que la procedencia de esas costas venia de un pleito entablado contra el Fisco por un menor que alegaba derechos que no tenia y que despues de perder esta la causa, en vez de correr á él por las costas tanto de las ocasionadas en su defensa como de las que hizo ocasionar en la del Fisco, creyó mas conveniente el Dr. Echeverria ordenar se paguen de los dineros fiscales como que el pueblo, su legítimo dueño, era mas sufrido y paciente que ningun otro litigante.

Y ¿á esta espoliacion se llama cargo infundado?

Esto no necesita comentarse.

La parte relativa á que no se oficio al Fisco sobre los dineros que le correspondian, se hace pesar sobre el escribano (aunque sin dirijírsele reproche alguno para él ...) y eso se funda en que se halla la resolucion del Juez en el espediente, la cual no fué ejecutada por el actuario.

Entretanto, muchos de los que vieron el espediente en la época en que ocupó nuestra atencion, fué lo primero que notaron, la omision de aquel decreto del Juez. Hoy resulta que aparece allí á fojas 86.

¡Felices los tiempos en que las fechas juegan á las escondidas de una manera tan pasmosa!

Hasta ahora creimos que solo la materia se prestaba á la prestidijitacion, pero hoy tenemos una novedad, y es que una abstraccion como es el tiempo, puede ser objeto de tales juegos de ilusion.

Aquí llegamos cuando recibimos la noticia de que el Dr. Echeverria ha renunciado al Juzgado, y una parece escusado entónces seguir hablando sobre cosas tan dichas y sabidas que nadie arrancará de la conciencia del pueblo.

Lo que no ha podido la lójica, lo habrá quizás inspirado la Providencia tomando por intérprete á la conciencia.

Si no fuera que es el Gobierno á quien compete entender en la renuncia de jueces, á juzgar por la conducta que acaba de observar el Superior Tribunal, seria el caso bochornoso de preguntar:

¿Aceptará el Superior Tribunal la renuncia que se le ofrece? ....

CRONICA PARLAMENTARIA

La Convencion

SESION DEL MIÉRCOLES 23

Con asistencia de 30 miembros se reunió anteanoche la Convencion.

Se leyó la siguiente órden del dia.

«Art. 202 La ciudad de Buenos Aires formará «un solo distrito, como igualmente cada partido de «campaña que tenga una poblacion de mas de dos «mil habitantes».

El Dr. Lopes usó de la palabra, defendiendo la organizacion en Municipalidades de Barrio.

Sobre este punto citó la subdivision municipal de Boston, Baltimore, Lóndres, Manchester, Liverpool y Bristol.

Dijo que estaba cercano el dia que abrazando el municipio de la ciudad, á Flores, Barracas y Belgrano se encuentren varias Municipalidades agregadas á la de la ciudad y se sienta entónces la necesidad á que respondia el principio de descentralizacion que defendia.

Dijo que, así como en nuestra organizacion política el gobierno general y los gobiernos locales no han producido ni confusion ni anarquia, así en las grandes ciudades no la producirian la division de las municipalidades en locales y generales.

Concluyó combatiendo las administraciones centrales por la responsabilidad de los Municipales.

El Dr. Malaver impugnó al Dr. Lopes y recordó la base del proyecto, que siendo Ministro, presentó á las Cámaras, sobre el Poder Municipal.

Espuso que le sirvieron de modelo para su confeccion las palabras de Tocqueville de cuya lectura se desprendia que en las grandes ciudades de los Estados Unidos existe el sistema de una Municipalidad ó Consejo Municipal, como así mismo en las grandes ciudades de Inglaterra.

Citó la organizacion municipal de algunos, entre ellas la de Manchester y Liverpool que habia citado el Dr. Lopes en apoyo de sus teorias.

Agregó que no encontraba un solo país en que se hallasen establecidas las municipalidades de barrio autonómicas, independientes y soberanas, tal como las proponia el Dr. Lopes.

Combatió la autonomía del barrio porque creia que produciria la autonomía de la manzana, la autonomía de la familia.

El Dr. Rocha propuso cambiar el artículo por el siguiente:

"Art. .. Las ciudades tendrán una administra-"cion descentralizadora que sin dividir los servicios "generales permita que los barrios cuiden de sus "intereses especiales por sí solos.»

El Sr. Guido usó de la palabra, para insistir en sus doctrinas contrarias á la descentralizacion, que habia sostenido en la anterior reunion.

El Sr. Estrada sometió á juicio el siguiente artículo:

«Art. ... La ciudad de Buenos Aires formará un «distrito, cuya organizacion se ajustará á las bases «siguientes:

«1º Cada una de las catorce parroquias en que «actualmente está dividida y de las que en adelante «se crearen, elijirá un Consejo para su propio gobierno de barrio.

«2º Un Consejo Central, compuesto por dele«gados de los consejos parroquiales, tendrá á su «cargo los asuntos generales del Municipio.

«La ley orgánica deslindará las atribuciones, res«ponsabilidades y poderes de los consejos parro«quiales y del Consejo Central.»

Apoyaron este artículo los Sres. Lopes y Saenz Peña.

El Dr. Irigoyen propuso otra redaccion y otra idea.

Es la que sigue:

"Art. .. La ciudad de Buenos Aires formará un "solo distrito; y ademas en cada parroquia se ele"jirá por los vecinos una Comision Parroquial para "servicios locales. Las atribuciones de estas comi"siones serán determinadas por la ley.

"Formará igualmente un distrito cada partido "de campaña, que tenga una poblacion de mas de "dos mil habitantes."

El debate no se prolongó.

La sesion fué levantada á las 11 de la noche.

En la próxima sesion serán considerados los artículos anteriores.

EXTERIOR

Italia

CORRESPONDENCIA POR EL «MENDOZA»

SUMARIO—Llegada de los duques de Aosta—El príncipe Napoleon—Garibaldi—Tratado de comercio—Ocurrencias diversas.

—El 8 de Marzo entró en el puerto de Génova la fragata acorazada *Roma* conduciendo al príncipe Amedeo y su esposa. La guardia nacional y la tropa de línea formaban alas en el tránsito, concurriendo ademas de las autoridades la municipalidad y muchas personas distinguidas.

Apesar de ser las tendencias democráticas muy pronunciadas en esta ciudad, los obreros festejaron al hijo del rey cuya actitud en la crisis de España se granjeó aplausos incontestables.

El 9 entraron los príncipes en Turin adonde la acojida fué entusiasta. Habia arcos en las calles principales, músicas de varias poblaciones cercanas, una multitud de corporaciones civiles. Los príncipes Humberto y Eujenio de Saboya asistieron á la recepcion de los duques de Aosta.

El rey Víctor Manuel que se hallaba en Nápoles se adelantó hasta Florencia aguardando allí á su hijo y nuera esperados en esa ciudad el 11. Se cree que estos se dirijan á Roma, pero no se detendrán en esa localidad. La princesa María Victoria así como la princesa Margarita tiene una repugnancia manifiesta por la residencia en la ciudad de los papas, lo cual es debido á escrúpulos relijiosos.

El príncipe Napoleon y su esposa la princesa Clotilde viven muy retirados en Milan y piensan fijar su residencia en el castillo de Moncalieri cerca de Turin, paraje delicioso, erigido en condado para el yerno del rey de Italia.

El señor Visconti Venosta, ministro de relaciones esteriores, que hace dias estuvo en la capital de Lombardía, visitó al primo del fallecido emperador para, aconsejarle prudencia y reserva, atenta la necesidad de no dar al gobierno de Versailles motivo alguno plausible de queja.

Se asegura que el príncipe se mostró sumamente disgustado de las ajitaciones del mundo y decidido á permanecer oscuro é inactivo. Dios lo conserve en tan loables propósitos.

El conde Barral, ex-ministro de Italia en Madrid se halla en disponibilidad. El gobierno ha entendido que despues de sus íntimas relaciones con el ex-rey Amadeo no era conveniente conservarlo en aquel puesto.

El señor Maffey, secretario de la legacion en Lóndres, partió para España adonde desempeñará las funciones de encargado de negocios hasta que la república de Castilla sea reconocida por Italia.

Se dijo que el conde de Kubesch, embajador de Austria-Hungría cercade la Santa Sede, ha mucho tiempo enfermo y retirado en sus posesiones iba á ser sustituido por el conde Luis Paar. Nada entretanto se ha decidido al respecto.

Circula que el ministro espiritual de Babiera señor de Jauffkirchen seria licenciado ilimitadamente á imitacion de lo acordado á fines de diciembre á Mr. Stumo, encargado aleman de negocios despues de la alocucion consistorial del Papa contra el gobierno de Berlin.

Los esfuerzos de los particularistas de Munich y el empeño del rey Luis por auxiliarlos no bastan para detener la fuerza de la corriente anti-ultramontana.

Garibaldi no está quieto. Acaba de dirijir al redactor del *Movimento* de Génova una carta, ó mejor dicho una manifestacion republicana en forma, clamando contra las instituciones vijentes. Invita á las asociaciones democráticas de Italia á reunirse en torno del mismo programa político que debia discutirse en Roma, cuando la autoridad creyó deber prohibir la reunion del Coliseo inmunbida de la propagacion del sufrajio universal.

Esto seria el punto de partida de la organizacion democrática italiana que recibiría una disciplina comun.

«Imitad, dice el hermitaño de Caprera, el proceder cauteloso de la franc-masonería. Constituid la cabeza de union; republicanos suspicaces y dejad á los Lanza, á los Sella y á los Minghetti la tarea de sepultar á la monarquía. Las monarquías corrompen la mitad del país para torturar á la otra mitad; sacrifican á una parte de sus hijos y sus bienes para halagar el resto y mantenerle en el poder.»

Hay quien pregunta á Garibaldi si los beneficios que sueña para la Italia tienen analojía con los que disfruta un país que acaba de lanzarse á la república donde la guerra civil ha adquirido proporciones formidables, dónde no existe disciplina en el ejército, donde falta la seguridad á todos los que tienen algo que perder y donde la agitacion, el temor, la desconfianza y el terror se estienden á las provincias sin que exista garantía de justicia y de legalidad.

Es de creer que los achaques y el peso de los años contribuyan á forzar al incorrejible ajitador italiano á la inaccion y al reposo—Con la exaltacion de sus ideas; con la absoluta inesperiencia de los hombres y de las cosas que le han sido siempre peculiares seria capaz aun de precipitar al país en un abismo.

El Sr. Orenna, encargado por el gobierno francés de negociar el tratado de comercio con Italia, llegó á Roma el 5 de Marzo. Visitó al Sr. Visconti-Venosta, ministro de relaciones esteriores y en seguida al Sr. Castagnola, de comercio.

Aquel embajador espera hacer aceptar el ménos parte de las modificaciones que su gobierno desea introducir en las disposiciones del antiguo tratado, que en breve dejará de rejir.

La *Italia* dice que ni el gobierno ni el público italiano se hallan propensos á hacer importantes concesiones. Para que los jéneros y mercaderias del país sean sobrecargados de derechos, es preciso que los productos de la otra parte contratante sufran igual gravámen. Toda concesion debe tener una compensacion equivalente.

«Sabido es, observa la *Opinione*, que Mr. Ozenne hará sentir para controvernos las inmensas necesidades del tesoro frances en vista de los sacrificios que le impuso la última guerra; pero de esto á que quiera que la Italia participe la responsabilidad de los actos de una potencia estranjera y cargue con el peso de sus sacrificios, nos parece que hay una distancia enorme.

«La Italia carece, á no dudarlo, de buenas estipulaciones comerciales propias para facilitar la multiplicacion de su industria naciente y si en las negociaciones con Francia fuésemos inducidos á hacer algunas concesiones en detrimento de nuestros intereses económicos, seria preciso que la otra potencia nos diese al ménos compensacion en pro de nuestros intereses políticos.»

No se dice cuales sean estas concesiones políticas, pero no es difícil atinar con ellas. Se trata del reconocimiento formal de los derechos de la Italia sobre Roma y del solemne compromiso de deponer toda veleidad de injerencia en los negocios de la península.

Para que Mr. Thiers pueda entrar en este terreno seria menester se indispusiese sin la menor contemplacion con el partido monárquico y con el clerical que no cesan de intrigar para que se embarazen los actos de soberanía nacional de la capital de la península.

El Sr. Visconti-Venosta declaró que se adheria al proyecto del gobierno turco para la reunion de una comision internacional incumbida de establecer una medida uniforme para el tonelaje de los buques de todas las naciones.

La Sublime Puerta tomó esa iniciativa á consecuencia de las dificultades manifestadas en el pago de derechos de las embarcaciones que atraviesan el canal de Suez. Con este motivo se fijarán otras ventajas para el cómputo de toda contribucion sobre el tonelaje de acuerdo con las sujeciones de la civilizacion moderna.

Parece haber terminado en Aténas la cuestion de las minas del Laurium, que tanto incomodó á los gabinetes de Roma y Versalles, obligándolos á solicitar los buenos oficios de las otras grandes potencias á fin de evitar un conflicto con el pequeño reino helénico.

La compañía franco-Italiana Roux-Serpier cede sus derechos á la esploracion con los edificios que le pertenecen por la suma de doce millones de dracmas. El banco otomano es el que hace el negocio, contando con las compensaciones que le garantizará el gobierno griego.

—Se abrió el parlamento. Continúa la discusion de la reorganizacion del ejército.

El Sr. Farini propuso elevar el presupuesto de guerra de 140 á 180 millones de liras y desea que el número de baterias de artilleria sea 126 y no de 100 como pidió el ministro.

El señor Restello debe leer el dictámen de la comision eclesiástica no se sabe cuando á punto fijo, pero consta al ménos que está listo para ser sometido á las cámaras—Ademas de la ley de reorganizacion militar hay pendientes esperando su turno 25 proyectos, de los cuales 19 fueron declarados urjentes.

Se agrega que el Sr. Sella presentará el mensaje de hacienda despues del 15 de Marzo y que naturalmente absorverá todas las atenciones, pues debe contener las medidas que habiliten al tesoro á hacer frente á sus exijencias.

—Pio IX recibió del conde Chambord un valioso donativo en dinero y la espresion de su profundo respeto y adhesion á la causa pontificia.

El *Osservatore* niega que el papa haya escrito al conde aconsejándole se reconcilie con los príncipes de Orleans.

Pio IX ha recibido últimamente diputaciones de las profesoras y preceptoras de enseñanza primaria presentadas por un sacerdote autor de dos publicaciones periódicas instituladas *Angelo delle vergini y Angelo delle educande*.

—La señora Ristori dió en el teatro de Apollo una funcion á beneficio de los inundados de Ferrara, lo cual produjo 6885 liras, producto considerable. La eminente trájica recibió una ovacion.

—El químico napolitano De Lucca pretende haber descubierto el antídoto del mal de las venas *phylloxera vastatrix*.

Consiste en la aplicacion de la tierra-volcánica de la sulfatura de Pozzuoles que contiene residuos arseniosos, amoniacales y silícicos. Todos los ensayos han sido coronados de éxito.

El instituto de Francia se ocupa de examinar el descubrimiento.

NOTICIAS GENERALES

Paraguay

Fechas hasta el 18 de este mes.

Dice *El Progreso*.

—En el *Goya* llegó el señor Baron de Araguary Ministro plenipotenciario del Brasil, junto á esta República.

—Una persona caracterizada nos afirma que son buenas las noticias llegadas de Inglaterra sobre el empréstito paraguayo; pues segun se dice el señor Benítes hizo un arreglo amigable con el encargado del empréstito y debia levantarse el depósito de la cantidades recibidas.

Nótese que aun el gobierno no ha recibido el empréstito y ya están corriendo los réditos á favor de los prestadores.

Veremos ahora lo que se hace del empréstito si es cierta la noticia que nos dan.

—El Diputado señor D. Hilario Uriarte fué espulsado de la Cámara.

—El Director de la nueva colonia inglesa de Itapé ha protestado ante el gobierno por el asesinato de algunos colonos, efectuado por una partida de la revolucion.

Sobre el encuentro entre las fuerzas del General Caballero y las del Gobierno, que nuestros corresponsales telegráficos nos anunciaron, corren dos versiones.

Los revolucionarios se atribuyen el triunfo y los gubernistas tambien.

Córdoba

Las fechas que tenemos hasta el 22 de Abril.

Dice *El Eco*:

—El domingo ha sido asesinado el ciudadano Francisco Rivero por Anselmo Luque.

Segun los datos y declaraciones obtenidas por la policía, tanto el matador como la víctima estaban en estado de ebriedad y habiendo provocado este á aquel, Anselmo Luque descargó un golpe mortal, á Francisco Rivero, hundiéndole el cuchillo en un costado, lo que ocasionó una muerte inmediata.

El cadáver fué conducido al hospital y el asesino fué remitido á la cárcel.

En ese mismo dia el gefe de policía pasó el oficio correspondiente al Juez del Crímen, dándole cuenta del suceso, para que mandára practicar el reconocimiento del cadáver é instruccion del sumario.

Montevideo

Fechas hasta el 19 de este mes.

Dice *El Telégrafo Marítimo*:

—Las cartas que recibimos de nuestros diversos corresponsales de Rio Janeiro, y otras particulares que hemos tenido ocasion de ver, participan que esa ciudad habia declinado notablemente la enfermedad que allí reinaba; pues en los últimos dias solo habia de seis á ocho casos.

Nos alegramos que la capital del vecino imperio haya despedido á ese terrible huésped.

Nos consta que el señor Presidente de la República ha donado hoy á la Comision de Salubridad el sueldo que percibe como encargado del Poder Ejecutivo durante el tiempo que dure la enfermedad reinante.

—Segun nos escriben estos dias á consecuencia del fuerte Pampero que ha reinado, ha aparecido en el riachuelo una magnífica ballena, que tiene de largo 28 varas.

Fué muerta á cañonazos, empleándose para esto una pieza del calibre de á cuatro.

El pueblo de la Colonia está con este hallazgo de parabienes, y no pasa dia sin que multitud de personas vayan á ver á la reina de los mares.

Dice «La Tribuna»:

—El domingo de ramos se hundió una parte del piso de la iglesia de Fray-Bentos en el acto de la reparticion de ramos.

Felizmente el hundimiento no produjo desgracia personal alguna.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

MONTEVIDEO, 24 DE ABRIL DE 1873.

3 de la tarde.

El paquete *Illimani*, recientemente construido, llegó procedente de Liverpool en viaje para el Pacífico.

El descuento del Banco de Inglaterra subió al 4 p % el 26 de Abril.

En Nueva Orleans han suspendido sus pagos varias casas de comercio, á consecuencia de haber bajado los algodones.

En Nueva York fué preso un célebre falsificador apellidado Mac-Donelld.

Telégramas de Inglaterra dicen que la existencia del Gabinete de Gladstone requiere la disolucion del parlamento actual.

Los fondos argentinos de 1868 cerraron de 96 1/2 á 97 1/2.

Los del de Obras Públicas de 93 á 94.

El de Buenos Aires de 97 á 99.

El del Paraguay de 65 á 69.

El del Uruguay de 77 1/4 á 77 3/4.

Hasta este momento hay cuatro casos nuevos de fiebre.

Ignórase el número de fallecidos.

Reformas universitarias—Sabemos que el Consejo de Catedráticos de Jurisprudencia va á someter á la consideracion del Gobierno de la Provincia un proyecto de gran importancia, por el cual se evitará que las vacaciones anuales duren cinco meses, como sucede actualmente, con gran atraso de la enseñanza.

Dicho proyecto, redactado por el Dr. D. Florentino Gonzalez, y meditado por el Consejo de Catedráticos que le encomendó su redaccion, suprime la segunda época de exámenes y establece poco mas ó ménos lo siguiente:

1º Los exámenes anuales solo tendrán lugar en una época del año.

Esta se contará á partir desde el 15 de Noviembre y terminará cuando hayan sido examinados los alumnos, que deberán presentarse al ser llamados.

2º Para los exámenes generales y de tésis, se fija un solo dia de cada semana, durante los meses de Abril y Marzo.

Entre otras razones tenidas en vista por el Consejo de Catedráticos, para adoptar estas medidas se encuentra una esperimental, á saber: que en Marzo se dan muy pocos exámenes buenos y que hay poco estímulo, con esa franquicia, para que los estudiantes concluyan sus tareas en el año.

Los alumnos que no rindan los exámenes anuales en las épocas prefijadas, perderán el año.

San Juan—Por telégramas particulares recibidos de aquella Provincia, se sabe que en la eleccion de Gobernador, decretada por la Comision Interventora, ha triunfado el partido revolucionario.

El Gobierno Nacional ha recibido el siguiente despacho:

San Juan, 22 de Abril de 1873.

Al Exmo. señor Presidente de la República.

Oficial—No avisé antes sobre el resultado de las elecciones, porque la línea ha estado interrumpida hasta hoy. Los de la *Union* se han abstenido y publicado un manifiesto con las razones que para ello tienen, en el que atacan el proceder de la Comision.

Se dice que la Legislatura protestará y llevará su protesta al Congreso.

M. FRIAS,
Ministro del Interior.

El Dr. Echeverria—Este señor ha elevado ayer al Gobierno de la Provincia su renuncia del cargo de Juez de 1ª Instancia en lo civil.

Folleto—Ha aparecido un folleto conteniendo la defensa del Redactor de *La República* ante el jurado en el juicio entablado por el Dr. D. Adolfo Alsina. Contiene todo lo que se refiere al juicio; así como de la [illegible] D. Manuel Bilbao.

N[illegible] de Lores

El Juéves 8 de Mayo á las 6 en punto de la tarde el mas alto [illegible] dinero de contado venderemos este importante terreno [illegible] en el edificado perteneciente á la iglesia de nuestra señora de la Piedad [illegible] del Patrono Presbítero don Apolinario Larroca por [illegible] del señor fiscal eclesiástico [illegible] órden de [illegible] de 1ª instancia doctor don [illegible]

El Sr. [illegible] ajente de inmigracion del Gobierno Argentino en Lóndres, ha presentado tambien una memoria al Gobierno ingles, en la cual rectifica la presentada por el Sr. Mac-Donald.

Cédulas hipotecarias—Las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio fueron importantes.

Para los títulos de la série A los precios cerraron al 76 y 7/8 por ciento al contado.

El «Tiber»—Ayer fondeó en nuestro puerto el paquete ingles de este nombre procedente de Southampton y puertos de escala.

Regresará para el puerto de su procedencia el dia 29 del corriente mes.

Colejio Electoral—Ayer tampoco se reunió el Colejio Electoral, convocado últimamente por el Gobierno.

Los miembros de esta Corporacion en minoría dirijieron al Gobierno de la Provincia la siguiente nota.

BUENOS AIRES, ABRIL 24 DE 1873

A. S. E. el Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D. Amancio Alcorta.

De los miembros del Colejio Electoral que al márjen se designan y que han concurrido por tercera vez á la convocatoria hecha por V. S. despues de su última sesion, los que firman han resuelto dirijirle la presente nota;

No escapará á la ilustrada penetracion de V. S., el grave trastorno que estas incesantes reuniones sin resultado alguno ocasionan á los electores concurrentes, que inspirándose en los deberes impuestos por su mision, no han dejado de cumplir con las obligaciones que aceptaron; ni ménos aun podrá ocultarse á V. S. la necesidad de elevar á la presidencia de la Corporacion municipal á la persona que sea designada por la mayoría de esta.

La negativa de los electores á concurrir á las reuniones puede traducirse en la insistencia de la última resolucion del Colegio manifestada en la nota que dirijió al Gobierno comunicándole la nueva terna, ó en que creen que no deben tomar en consideracion la nota de la Municipalidad para cuyo objeto ha sido la última convocatoria.

Dadas estas circunstancias, los electores que firman inspirándose en los deberes que se han impuesto y deseando remediar los inconvenientes que se tocan para dar cumplimiento á la ley orgánica de la Municipalidad, cuyo falseamiento es flagrante si se tiene presente que ella determina, que la eleccion de Presidente [illegible] terna propuesta por el Colejio, ruegan á V. S. se sirva dirijir [illegible] Corporacion Municipal, á que dé cumplimiento á sus últimas resoluciones del poder de quien emana.

Dios guarde á V. S.

Federico Iriarte, Genaro Bal, Inocencio Arballo, Mariano Beascochea, Teodoro Medina, J. Obligado, F. A. Gijena, J. P. Achával, J. J. Maciel, J. Villa, Juan Darquier, Juan B. Falcon, Rubio, E. Madel, Félix Baca, Eduardo R. Molina, Víctor French, Juan Passo, Rodolfo Bunge, Eduardo Durao, Roberto Lahusen, Faustino Jorje, Torcuato Martinez, Felipe Senorans, Manuel Romero, Juan B. Galarce, José M. Huergo, Guillermo Almanza, Juan E. Peredo, Eulojio Cuenca, Teófilo Lande, Fabio Otamendi, Francisco Glimbury.

Homicidio casual—Hace algunos dias que estando un carrero llamado José Martinez descargando grandes fardos de géneros en la puerta de la Comandancia General de Guerra, lo hacia, pero sin colocar la plancha que necesitan para que el fardo resbale sin peligro hasta el suelo.

En esos momentos pasó muy cerca de allí un peon llamado José Francisco Herrasorin y al largar aquel el fardo desde el carro al suelo, le agarró una de las piernas quebrándosela completamente.

Dióse parte á la autoridad, la que concurrió en el acto y reduciendo á prision al carrero, manifestó el peon que sería remitido al Hospital, pero este rehusó, pues tenia casa y familia que le asistiera.

El comisario de esa seccion Sr. Suarez, accedió á ese pedido y dió cuenta de lo ocurrido al Gefe de Policía poniendo á su disposicion al autor, aunque involuntario, del hecho.

El Sr. O'Gorman pidió entónces al Sr. Suarez el certificado médico referente á la fractura de la pierna de Herrerasin.

Al ir á cumplir esa disposicion, supo que habia fallecido el peon referido á consecuencia de la herida.

El Sr. Gefe ha resuelto pase á la cárcel público el carrero autor del hecho y se eleve su causa á la Exma. Cámara de Justicia.

Esposo criminal—El oficial de Policía Sr. Paez fué atraido anteanoche por las voces de auxilio que daba una mujer, en una casa de la calle de Santa Fé entre Junin y Andes.

Un hombre cegado por la cólera y blandiendo un puñal, pretendia asesinar á su infeliz señora y á sus hijos.

Fué remitido al Departamento de Policía por el referido oficial.

Estadística de correos—La direccion jeneral de correos ha elevado anteayer al Gobierno Nacional el siguiente cuadro demostrativo del movimiento de la administracion central, correspondiente al mes de Marzo.

Se han recibido: 113,699 cartas, 53,123 paquetes impresos y 5286 despachos oficiales. Por 104 vapores, 12 buques de bela, 184 ferro-carriles y 131 mensajerias correos.

Se han despachado: 96,824 cartas, 51,883 paquetes impresos 76,369 despachos oficiales á 1,497 pueblos. Por 166 vapores, 11 buques de vela 183 ferro-carriles y 114 mensajerias correos.

El producto ha sido el siguiente:

En efectivo	$fts.	8602 14
En recibos		3276 85
Total	$fts.	11879 99

Pasajeros de Ultramar—El paquete *Caldera* ha dejado en Montevideo dos pasageros de primera clase y 90 inmigrantes para esta ciudad.

Sucesos misteriosos—Dias pasados dijimos que habia entrado al puerto de Montevideo el bergantin griego *Giorgis* 1º, el cual habiendo visto en el estrecho de Magallanes unas fogatas, y creyendo fuese algun buque que demandaba auxilio, mandó al práctico y ocho marineros en un bote á prestar este servicio.

El *Giorgis* 1º estuvo en el estrecho ocho dias esperando al bote y sus tripulantes, mas viendo que no venian, y que el tiempo era malísimo, se dirigió á ese puerto á dar cuenta de lo que ocurria.

La Capitania del Puerto, en vez de tomar las disposiciones convenientes para averiguar este suceso, dejó tranquilamente al capitan y tripulacion del referido bergantin.

Pasaron los dias entre tanto, y en uno de los paquetes que venian del Pacífico llegó el práctico que lo creian ya perdido, ó devorado por los indios antropófagos.

El práctico es aleman, y fué recogido segun él dice en el Estrecho de Magallanes; pero segun cuenta no sabe nada del resto de sus compañeros que eran ocho.

El capitan del bergantin está justamente alarmado con esto, máxime, que ya hace doce dias que el práctico llegó y que no arriban el resto de los tripulantes del buque, por lo cual él hace severísimos cargos al práctico aleman.

La Capitania del Puerto de Montevideo iba á adoptar medidas sobre este asunto.

El práctico fué recomendado al buque por un comerciante de Buenos Aires.

Tésis—Ayer ha presentado su tésis para optar el grado de Dr. en Jurisprudencia, el jóven Lucio V. Lopez.

Es un trabajo sobre *obligaciones divisibles é indivisibles*.

Exámen de abogado—Ayer rindió ante el Superior Tribunal de Justicia exámen de Jurisprudencia para recibir el título de abogado el jóven Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

Inspeccion—La Comision de aguas corrientes inspeccionará hoy personalmente los trabajos que se están haciendo en el Establecimiento de bombas, situado en el bajo de la Recoleta.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en el Municipio de la ciudad, fueron estas:

Cementerio de la Chacarita—Josefa Monge, 34 años, congestion cerebral; Blanca Ceretti, 78 id, diarrea crónica, Luis Angenello, 3 id, indigestion; Santiago Gooley, 60 id, tisis; Próspero Galliard, herida; Juan G. Purrats, 46 años, delirium tremens; Feliciano Contreras, 1 id, encefalitis, Alejandro Beltrand, caida, Lorenzo Manuelviche, 7 dias pasmo; Ramon Blanco, 40 años, hepatitis; Liborato Bloggo, horas, tétano; N. N. párvulo, nació muerto; Sofía Herrera, 7 meses, congestion cerebral; José G. Zúñiga, 10 años, hipertrofia al corazon.

Cementerio del Norte—Tiburcio Troyes, 50 años, dilatacion; Estefania Aldazabal, 7 meses, meningitis; Eugenio I. Auron, 9 id bronquitis capilar; Dionisia (espósita,) 4 id, consuncion; Francisco Basa, 69 años, neumonía.

Vapores para el Plata—Es asombroso el incremento q' toman las compañias de navegacion que hacen el servicio entre Europa y Sud América.

Sobre los vapores que vienen al Rio de la Plata es lo que sigue un colega de Liverpool:

«No puede dejar de ser interesante saber que el nuevo vapor «Potosí», del porte de mas de 4,000 toneladas netas, segun registro, muy pronto se encontrará en aptitud de salir á la mar, formando parte de la línea semanal de la mala real británica entre Liverpool y Sud América.

«Tambien es de interés público saber q' los señores Laid Hermanos actualmente construyen cuatro nuevos y grandes vapores para la compañía; que los señores Napier de Glasgow están construyendo otro; que los señores Wingate, tambien de Glasgow, activan la construccion de otro, y que los señores Bowller and Chaffer de Seacombe, se ocupan en la construccion de otro.

«A mas se dice que el directorio piensa entrar en contratos para la construccion de cuatro nuevos vapores cuyas dimensiones serán mas grandes que las arriba mencionadas.»

Hermanas de la Caridad—Han llegado treinta hermanas de la caridad contratadas en Italia para esta ciudad y para Córdoba.

Están alojadas actualmente en el Hospital General de Hombres.

Gran transaccion—Nos dicen que la Compañía Inglesa de vapores del Pacífico ha comprado á la de la Estrella Blanca que tambien viaja al Pacífico á tasacion de peritos, todos los vapores construidos y en construccion, dándole ademas 400,000 libras esterlinas como compensacion del negocio.

Aquí no debe preguntarse quien ha salido ganando, sino cual ha ganado mas.

Colegio Nacional—Los cursos nocturnos correspondientes al presente año escolar y á los que está invitado á concurrir el público en general, se abrirán en la semana entrante y se darán á las 7 de la noche en el órden siguiente:

Física aplicada: el Mártes de cada semana.
Química id: el Juéves id.
Instruccion cívica: el Sábado id.
Fonografía: todos los dias escepto el Sábado.
Dibujo natural: id id.

Como de costumbre se publicará anticipadamente el programa de las conferencias semanales.

Alfredo Cosson.

Movimiento de pasajeros—Ayer entró á nuestro puerto el vapor nacional *República* procedente de la Asuncion y puertos intermedios trayendo 35 pasageros.

—El vapor inglés *Iris* procedente de la Concepcion del Uruguay y puertos intermedios conduciendo 16 pasageros.

Fecundidad—En la Villa de Mercedes, existe una señora dueña de un establecimiento de [illegible] ha dado cuatro partos de [illegible].

—Anteriormente ya habia tenido [illegible] hijos.

—La señora [illegible] cuenta 34 años de edad y ha gozado siempre de la mas perfecta salud.

Profesorado—Por decreto de fecha de ayer del Ministerio de Instruccion Pública, ha sido integrado el personal docente del Colegio Nacional de la Provincia de Jujuy con los siguientes profesores:

Para regentear la cátedra de Historia y Geografía vacante en aquel Establecimiento, ha sido nombrado el Dr. D. Cástulo Aparicio.

No habiéndose presentado á desempeñar el cargo de profesor de inglés la persona que fué designada por decreto de 6 del mes pasado, el Ministerio ha nombrado para reemplazarla al Sr. D. Augusto [illegible].

El Illimani—Ayer tuvo entrada en el puerto de Montevideo el vapor de este nombre perteneciente á la línea del Pacífico, procedente de Liverpool.

Ha hecho su viaje de aquel punto á Montevideo en 23 dias.

Las noticias que trae alcanzan, hasta el primero del presente mes.

A la tarde siguió viaje para Valparaiso.

Su correspondencia vendrá por el outer correo.

El «Montevideo»—El vapor paquete italiano de este nombre, entró á nuestro puerto, procedente de Génova y Nápoles.

Billetes de Banco—El Banco de la Provincia ha recibido últimamente diez grandes cajones conteniendo billetes de la misma clase de los que ese Establecimiento emite.

Fondos públicos—Tambien en estos títulos fueron importantes las operaciones realizadas ayer en la Bolsa de Comercio.

Hubo alguna animacion en los negocios.

Los precios cerraron á 80 y 1/4 por ciento.

Obras en el Colejio de Mendoza—Siendo de urgente necesidad la continuacion de las obras comenzadas en el edificio del Colegio Nacional de Mendoza, que se hallaban paralizadas por carencia de fondos, el Gobierno Nacional en acuerdo tenido últimamente, ha resuelto autorizar al Sr. Rector de aquel Establecimiento, para hacer los gastos que esas obras ocasionen siempre que no escedan de la cantidad asignada en el presupuesto del presente año.

En adelante no podrá el Sr. Rector obligar fondos que aun no hayan sido asignados por el H. Congreso de la Nacion para esos objetos.

SECCION LITERARIA

La Facultad de Medicina y un juicio por jurados

El espíritu humano como todo lo que pertenece á este mundo, está sujeto á cambiar, á pasar por estados sucesivos diferentes, sujeto á la última imprecion, al último acontecimiento.

A esta volubilidad natural, y casi diré necesaria del espíritu humano, viene á suplir la historia que trasmite á la posteridad tanto las impresiones fugaces como las persistentes, dándoles de este modo á las jeneraciones sucesivas dos términos de comparacion en que apoya sus juicios, y nosotros, miembros de esa humanidad, no somos una escepcion á la regla jeneral.

No hace mucho tiempo, por ejemplo, que la sociedad de Buenos Aires era hondamente conmovida por los feroces garrotazos con que el redactor de *La Pampa* agraciaba dia á dia á los Jueces de 1ª instancia y tribunales de justicia, como no hace mucho tiempo que esa misma sociedad olvidando completamente su ídolo de la época anterior, se preocupaba seriamente de los sucesos altamente raros que se desarrollaban en la Facultad de Medicina.

Hoy, ese asunto que tanto llamó la atencion; hoy, esa misma Facultad que robó al pueblo de Buenos Aires su atencion con sus pilatunas sentencias paga su tributo y es completamente olvidada á su vez por una muchacha de 19 años, muy gorda que exhibe mediante diez pesos en la calle del Perú número 99, sus descomunales pantorrillas, muger que bien merece ser examinada por alguno de los médicos que forman esa facultad.

Y dígase despues que no es cierto lo que acabamos de decir......

Pero no es nuestro ánimo filosofar sobre las veleidades sociales, ni sobre la utilidad de exhibir mujeres gordas, dejemos este angelito que se vé mediante diez pesos moneda corriente, y ocupémonos del último jurado en la cuestion Ramos Mejía—Mattos—Victorica y del ángel salvador de la Facultad de Medicina.

Deseosos de asistir á ese gran jurado, nos dirijimos al Cabildo y con gran repugnancia y castañeteos [illegible] subimos las escaleras de nuestros tribunales desiertos á esa hora.

Eran las 12 y cuarto poco mas ó ménos cuando empezaron á entrar sucesivamente uno, dos, tres, cuatro hasta cinco señores Jurados, el acusador y su abogado, el de la defensa con el representante de su defendido y uno que otro desocupado.

Espectadores éramos cuatro.

Estando así integrado el tribunal, se presentaron como 15 á 20 vigilantes que pasaron de largo la puerta de la sala buscando sin duda el lugar en que habieran de hacer uso de sus armas, pues no se le ocurria á sus ínfulas de valientes que tantos de ellos fueran necesarios para tan pocos, de nosotros.

Abiertas las puertas del salon, y despues del juramento y lectura de estilo, oimos al doctor Moreno que con su bronca voz se empeñaba en sostener la imposibilidad que existia de imputar responsabilidad alguna al secretario de la Facultad de Medicina, respecto al manifiesto que esta habia dado, advirtiendo de paso que el señor secretario no se hallaba en el juicio, representándolo un señor Victorica que se conocia estaba muy divertido, segun lo demostraba su aire, señor en quien nos pareció observar hallarse preocupado mas por el prurito que sentia en la mano izquierda, á juzgar por lo que se la acariciaba con la derecha, prurito que á no dudarlo, seria debido á la presencia de algun leve insecto, al que se le podria aplicar la adivinanza aquella de Dios que se dan mútuamente los muchachos: «Que será, que no será, que en todas partes está.»

Estamos bien ciertos que si en este momento solemne para este señor le hubiera propuesto alguien, le habia cambiado la forma por la de: «Que será, que no será que en las piernas desocupadas está», y que propuesta á él la antedicha adivinanza no la habria contestado con la solucion que generalmente se dá, sino creyendo encontrar en ella el retrato fiel de uno de esos animalejos que sin hacer un gran bien mortifican al género humano hasta en los juicios de imprenta.

No sabemos si algunos de los señores jurados se hallaba bajo la influencia de la accion, irritante de este prurijinoso animalito, pero si alguna vez tenemos el alto honor de ser nombrados jurado no nos olvidaremos de cargar con una regular dósis de hinojo y los correspondientes de polvos insecticidas.

En este momento el Sr. Moreno concluia su discurso haciendo uso de todo el registro de sus magníficas notas bajas para dar la debida entonacion lacrimosa á la nota con que el Director Supremo daba una ley de imprenta para cortar los abusos de que era víctima.

Sin que hubiese aun cesado el prurito en que se encontraba la piel del representante de la Facultad, tomó la palabra el Sr. Pellegrini para defender á su parte.

En ese momento un cabiro italiano que tiritaba, contribuyendo sin duda á esto su pantalon blanco á media pierna, me dió un pisoton, de esos que solo se reciben en Cabildo.

Levanté el pié, di media vuelta y ví entónces, que era mayor el número de mirones que el del público, y que el defendido del Sr. Pellegrini, se encontraba grandemente excitado, debido sin duda á las apreciaciones que el Sr. Moreno habia hecho del artículo que dió orígen á la suspension, de la matrícula y demas consabidas alcaldadas que el público conoce.

Su defensor tomó la palabra para probar que no era un acto administrativo de la Facultad como lo aseguraba el señor Moreno, puesto que, actos administrativos eran aquellos que la escuela verificaba dentro de la esfera de las atribuciones asignadas por la ley, probando que el manifiesto dado por la Facultad no era de ninguna manera un acto administrativo, manifiesto en el cual esa misma Facultad se declaraba juez y parte al clasificar á un individuo de injuriador y calumniador, clasificacion que solo era permitida al jurado, abundando en otras razones para demostrar que á su juicio (aunque no pareció lo mismo al presidente del Tribunal) el secretario de la Facultad era perfectamente responsable del artículo acusado.

Para probar la rectitud con que habia procedido el jurado de 1ª instancia, que el Sr. Moreno decia habia dado un fallo contra su propia conciencia, un señor que se hallaba sentado en una mesita frente al jurado, que lo que menos tenia era calor, señor poseedor de mil vacas, y de un resfrio crónico, fué obligado á leer el segundo y tercer considerandos del veredicto del jurado de 1ª instancia.

El Sr. de la mesita leyó pésimamente dichos considerandos.

Uno de los espectadores dijo que dicho señor no sabia leer, otro que tenia lagrimeo y resfrio y que por lo tanto no podia hacerlo mejor.

No hemos podido verificar estas observaciones, pues nos lo impedia un tremendo vijilante que se hallaba guardando la baranda para que no se amontonasen los siete espectadores que estaban en la

...sala, haciendo un aire de largo raglan y ... la boa.

El señor Pellegrini leyó en seguida ... que los miembros del jurado ... dia, inclusive los afirmantes.

Uno de los autores dijo que el Dr. Pellegrini había hablado en griego.

En este momento uno de los señores del jurado que había pasado todo el tiempo en vereda ... el reloj en la cadena que llevaba en el ... de la mano izquierda ... levantarse, pero fué retenido por el faldon de la levita.

El hombre se calmó y esto pasó desapercibido hasta para el del raglan que había salido á la galería á comprar naranjas á pesar de lo frío del ...

El Sr. Moreno pidió en seguida la palabra, no sin darle ántes un talonazo á la salivadera, lo cual sonó originando un estremecimiento del representante del Dr. Matos y un estremecimiento con un asco de naranja del hombre del raglan.

Tomada la palabra por el Dr. Moreno este abundó en algunas consideraciones tendentes á restringir la demasiada amplitud que á la teoría del mandato daba el abogado del acusador y concluyó su segundo discurso con una cita de Blackstone, declarando que por su parte no hacia mas uso de la palabra; ...

Esta cita corrió la misma suerte que la de la ley de partida, es decir, no fué atendida.

El secretario dirigió su inquieta mirada al Dr. Pellegrini, temiendo que lo volviera á hacer leer, cosa, que segun dijo el hombre del raglan, no era suficiente.

Un segundo discurso del abogado del acusador terminó la audiencia pública y con gran contentamiento de los veraniegos vigilantes, se procedió á cerrar las puertas del salon.

Aquí terminó lo que podríamos llamar el primer acto.

En el segundo, el teatro representaba la galería del Cabildo, había aumentado el público con la llegada de tres estudiantes y veinte vijilantes mas.

Ruido en todas las oficinas; aquí notificadores, allá viejos, acullá viejas, mas allá los escribanos que sacudían de sus tareas, y en medio de todo esto el hombre del raglan, y de la boa de felpa que saboreaba su última naranja.

Frio en todas partes.

Los estudiantes se reunen y empiezan á emitir sus opiniones sobre el veredicto que dará el jurado y sobre los pasos dados por *alguno* de los catedráticos de la Facultad para asegurar el éxito del juicio hablando personalmente á algunos de los jurados para que dén un fallo á ellos favorable ó en último caso dejen de asistir.

Uno de los estudiantes dió su opinion haciendo notar la influencia que tendria el Presidente del Jurado sobre los demas miembros de esto, tan legos en esta materia como el hombre del raglan.

El susodicho estudiante agregaba que la misma ley indicaba como funcion del presidente *encaminar* á los jurados en la redaccion del veredicto.

Otro estudiante agregó que los señores jurados no habian entendido mucho la teoría aquella de persona jurídica, y esto es de suponerse despues de la afirmacion que comedidamente hizo el hombre del raglan.

Desde este momento, este caballero se agregó al corrillo comentador con gran jarana de los estudiantes que en sus estudios médicos sobre las deformidades nunca imajinaron tan formidable raglan, el cual por librarse de sus burlas no tuvo inconveniente en caerle á los jurados.

Así es que entre otras cosas decia:

—Esa cruz que ustedes han visto en el salon está mal colocada, ha debido estarlo delante de los señores jurados.

Los estudiantes no comprendieron qué queria decir con aquello, por lo que se apresuró á agregar:

—Es claro, jóvenes, estando la cruz delante, se podria decir, detras de la cruz, etc.

Los estudiantes festejaron el chiste del hombre del raglan y se lo premiaron con otra media docena de naranjas, por las que habia mostrado gran prediléccion.

La atencion en este momento se reconcentró en el pro-secretario de la Universidad que pasó dando saltitos y cuyos voluminosos gluteos impedian la reunion de los faldones de su levita.

Lo llevaban unos expedientes y un pañuelo de merino de señora que cargaba á guisa de boa.

El hombre del raglan lo saludó.

Eran ya las tres y media de la tarde.

El veredicto no salió á luz, lo que unido al frio, al cansancio y á los datos que tenian los estudiantes respecto á los señores jurados sanos y á los enfermos por *indicacion*, hizo que la escasa barra se despejara.

Los estudiantes cedieron el puesto á los milicos.

El hombre del raglan habia desaparecido.

El Cabildo quedó desierto.........

ENTRE BASTIDORES

Los siete concurrentes que formaban el público en esta magna representacion, se paseaban tiritando por los vastos corredores del Cabildo, y trataban de ... de los glaciales besos del pampero, contemplando los treinta pantalones blancos de los treinta vigilantes negros, colocados de trecho en trecho como otros tantos cariátides de machete y morrion numerado.

Entre tanto los artistas representaban entre bastidores una escena digna de un público tan numeroso como el que asistió á la inolvidable funcion de cerdos con el rabo encebado.

El Director de escena, llama al ujier de la boa y el raglan y le ordena que conduzca á los abogados á presencia de la compañía.

Despues de algunos minutos los abogados se presentan.

Entónces uno de los artistas, el que segun nos dicen está encargado de las largas declamaciones, por su gran facilidad de locucion, dijo, llamando aparte al abogado de la idem acusadora.

—Amigo, ya está el veredicto, ¿qué quiere? hemos tenido que desauciarlo.

—¿Deshauciar á quien? ¿al veredicto?

—No hombre, á Vd. es decir á su defendido.

—No esperaba otra cosa de la composicion del jurado.

—Es que el artículo del reglamento de la Facultad es terminante; aquí está, voy á leérselo.

—No se incomode, señor, si lo conozco—Pero lo que Vd. deberia leer no es el reglamento de la Facultad, sino la ley, que es á lo que debemos atenernos.

—¿La ley dice?—Hombre es verdad, pero ¿qué quiere? no la tuvimos presente—Otra vez......si acaso.......

Y el frio seguia haciendo estragos en los corredores.

A. P. O.

PUBLICACIONES VARIAS

AMOVILIDAD DE LOS JUECES.

Las personas que deseen asociarse al pensamiento de pedir á la Convencion que establezca la amovilidad de los jueces, pueden ocurrir á esta imprenta á firmar la peticion que se va á elevar á esa corporacion.

a23 v30.

CLUB ELECTORAL

Proclamacion del candidato para Presidente de la República.

La Comision directiva de esta asociacion política, convoca á todos sus miembros á una reunion que ha determinado celebrar el Domingo 27 del corrriente á la una del dia en el teatro de la Alegria calle de Chacabuco núm. 59 1/2 á fin de proclamar el candidato que el Club ha de sostener para la futura presidencia de la República.

La Comision.

SEÑORITA DOÑA ADELA AMESPIL

(Q. E. P. D.)

Falleció el juéves 24 del corriente

La familia suplica á sus parientes y personas de su relacion, á conducir sus restos al Cementerio del Norte, hoy 25 á la una del dia.

El acompañamiento, saldrá de la casa de D. M. Amespil, en Almagro, camino de San José de Flores. a25-1p.

Salida de vapores.

El Domingo para la Asuncion con escalas en San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes, Cerrito, Humaytá y Villa del Pilar el espléndido y rápido vapor República admite carga pasageros y encomiendas.—Agentes Rubio y Foley—40 Cangallo 40.

Para San Nicolas y Rosario vapor Nacional *Luca* saldrá el Sábado 26 del corriente á las 10 de la mañana, admite carga en Balizas con *lanchas* gratis.

... saldrá el Domingo 27 del corriente ... Agentes G. y J. ... y Ca.—Rivadavia ...

SOLICITADAS

Al señor Mendez.

A consecuencia del Anónimo que Vd. ha dirijido al Gefe de Policía denunciando algunos hechos contra un empleado de este Departamento, certificadore á que una *solicitada* garantida con documentos, he recibido órden para decir á Vd. que pueda darle publicidad en el diario que Vd. redacta, ó que sus autores hagan personalmente su esposicion ante la Comisaría de Ordenes que se halla actualmente instruyendo una indagacion al respecto.

Dejando así cumplida la órden recibida, tengo la complacencia de saludar á Vd.

B. Mendez, Comisario de Ordenes.

Abril 23 de 1878. a23 v27.

¡Se me ha muerto el pelo!

Decia el cacique Indio cuando su larga mecha de pelo volvióse gris. Habia una razon filosófica en este síntoma de decadencia que él no conocia. Es cuando la circulacion de la sangre en la capa membranea de la cabeza se entorpece, que el pelo seca, y este entorpecimiento de la circulacion se puede impedir aun en la vejez con la aplicacion de un estimulante propio.

El Tónico Oriental que ha sido tan generalmente introducido en los paises tropicales con tan grande éxito sostiene la accion vital en la cutícula y al mismo tiempo asimila con el nutrimiento natural del pelo y aumenta milagrosamente el poder productivo de las raices.

X. X.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Abril 24 de 1878.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p$ de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral fueron muy importantes y animadas, apesar de haber empezado algo tarde, no habiendo vencimientos ni anotádose al contado, los precios subieron notablemente como se verá por el detalle siguiente:

Para el 31, 10,000 al 80 p$.
Id id 30,000 id id.
Id id 20,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id.
Mayo 31, 20,000 id id 3/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 7/8 id.
Id id 100,000 id id.
Id id 15,000 id id id.
Junio 30, 15,000 id id id 1/4 id.
Id id 50,000 id id.
El año pasado cerraron al contado al 73 p$.

Despues de hora no se hizo nada en estos títulos, pero quedaron compradores á los últimos precios señalados.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 181,400 pesos fts. en títulos de la série A. de 8 p$ de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral así:

Al contado 4,000 al 96.
Id id 4,000 id id 1/8.
Id id 8,000 id id id.
Para el 25, 6,000 id id id.
Id id 30, 2,400 id id id.
Id id 30, 20,000 id id id.
Id id id 50,000 id 96 id id.
Id id 26, 12,000 id id.
Al contado 10,000 id id.
Id id id 6,000 id id.
Para el 30, 5,000 id 95 7/8.
Al contado, 2,000 id id id.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 24 de 1878.

Las transacciones de este mercado son de muy poco interés en frutos; algunas lanas en depósito se han vendido hoy y ayer á última hora.

El trigo con mucho interes, las clases buenas obtienen precios ventajosos.

El maiz sigue mejorando sus precios en conformidad á su clase.

Ventas de hoy

Cueros vacunos de campo, regulares 185 ps. uno.
Un lote de matadero 195 ps. pesada.
1000 arbs. lana sin carretilla en depósito 71 ps. arb.
4000 id con alguna carretilla 65 ps. id.
2500 id id buena clase sin carretilla 69 ps. id.
Lana de borrega con poca carretilla 52 ps. id.
Cueros lanares, atrasados, 85 ps. dcna.
Pelados 40 y 50 ps. dcna.
Deshechos 55 y 60 ps. dcna, buen deshecho.
Cerda del norte regular 170 y 175 ps. arb pequeños lotes.
Sebo pisado buena clase 33 ps.
Cueros de potro, pequeñas fracciones 55 ps. uno.
Trigos en la estacion por 220 ps. fanega de peso 8 arb. 22 libs exactas: por 200 ps. 8 arbs 10 libras y otros lotes por 170, 180, 185 y 192 ps. fanega.
Maiz en espiga blanco 55 y 58 ps. fanega.
Amarillo 40 y 45 ps. fanega.
Cebada 25, 35 y 40 ps. segun clase.

MERCADO CONSTITUCION

La atencion se contrajo temprano principalmente á una partida de 2,900 arb. de lana fina extra especial, consignada á los Sres. Peyredieu y Bradley.

Hasta la hora de retirarnos, esta lana quedaba en la Plaza Constitucion sin venderse.

El señor Nazar, ante buena concurrencia, realizó su remate hoy de frutos del pais en la Barraca del Sr. Cernadas.

Hé aquí los precios obtenidos.

Lanas—Segun su clase y condicion etc. etc., se han vendido á ps. 36, 37 1/2 44, 46, 47, 52 y 58 arb., una partida fina, sin carretilla, libiana, no tuvo ps. 82 arb.
Cueros vacunos secos—Se pagaron ps 199 1/2 pesada.
Pieles lanares—De campo ps 140 y 170 doc.
Inferiores id 61 y 68 id.
Pelados id 32 y 37 id.
Corderitos ps 8 id.
Corderones ps 19 id.
Potros secos—Ps 38, 48, 1/2, 52 y 53 uno.
Cerda—Colas ps 190 @.
Mezcla corta id 152 id.
Nutria—A ps 7 1/2 lb.
Venados—Obtuvieron ps 105 docena.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Abril 23.

Abastecedores, capataces, procedencia	animales
Serna y Blanco, Pedro Bustos, Rauch	392
Julio C. Naon, Juan Ludueña, Rojas	246
Gregorio Torres y Ca. Pedro Escapil, Magdalena	214
Cárlos Casares, Inocencio Benitez, San Pedro	210
Exequiel Cárdenas, Francisco Moreira, Ayacucho	162
Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus	113
Gerónimo Soler, Wenceslao Chiclana, Ranchos	100

Precios de la hacienda el 24 de Abril de 1878.

Novillos de saladero 280, 260, 250, 230 á 210.
Vacas de id, 180, 160.
Carne y sebo, 80, 100, 120, 150, 180, 200, 220.
Cueros de novillo 190, 200.
Idem de vaca, 130, 140.
Terneros, 65, 75, 90, 100, 120, 130, 140.
Capones, 40, 45.
Yeguas, sin existencia

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Cueros firmes en los mercados de Europa.
Nueva-York 21—Oro, 116 7/8, Cambio 108 1/8.
Janeiro 20—Cambio 23 1/4—Soberanos, 0250—Onzas 30,200.
Deuda Estraordinaria 63—Id Interna 64 1/2—Fomento Progreso 57 1/4—Id Montevideano 38—Cambio sobre Lóndres 51 1/2.

A LA BOLSA.

3 y 10 p. m.

Liverpool «Illimani»—La tasa del interes subió á 4—Lanas ganaron firmeza—Mejor demanda en la regular de Buenos Aires—Cueros salados 6 3/4; sebo desanimado.

ADUANA

COMESTIBLES.

C. Riva 1 cj salchichon.
Getting 2 id jamones.
Mascias 100 bolsas arroz, 100 bcas azúcar.
Almeyda 14 cj tabaco, 150 btos yerba.
Richard 50 id mostaza.
Zimmerman 230 bolsas arroz. 500 sacos café.
B. Stokes 50 bol arroz.
R. de la Serna 261 tercios yerba, 24 fdos tabaco.
Gounouilhou 80 bocoyes queso, 1 cj semillas 2 cjs plantas, 100 id sardinas, 56 cj chocolate, 50 id mostaza, 2 id jalea.
D. Braga 10 1/4 azúcar.
Firmat 3,238 cj pasas de uva.
Tiscornia 11 latas tabaco negro.
Ambrosetti 5 cjs castañas, 40 bocoyes queso, 1 cj harina.
Molina 200 tercios yerba.
Gounouilhou 50 cj mostaza.
Torrero 200 bolsas arroz.
Etcheguray 150 bultos y 89 tercios yerba.
Nocetti 6 cj aceite.
Zimmerman 100 barricas azúcar.

BEBIDAS

Rocha 60 1/4 vino, 1 id mtras.
Bidart 2 bords vino.
Costa R. 5 barriles id.
P. Rodriguez 196 barriles y 50 cjs id Jerez.
Ambrosetti 110 cjs y 6 casc vino.
Fusoni M. 40 bordalesas y 65 casc id.
Pistranera 40 barriles id Jerez.
Barclay 80 1/8 vino Oporto.
Mantels 60 btos botellas vacias.
Girard 20 casc aguardiente.
Augauzi G. 3 cjs id, 31 id vermouth y Fornet, 6 cjs vino.
Kerr 4 casc Wiskey.
Deglovanni 100 balas papel.
Clausen 6 cjs cigarros.
Pasta 900 damajuanas aguardiente y vinagre.
R. de la Serna 5 cjs cigarros.
Roosen 12 id id.
Nouguier 4,080 id licores.
Alemany 100 cjs papel, 149 id vermouth.
Kruger 22 canastos y 1 casco loza.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Llavallol, 4 fds flor de alucema.
Zimmermann, 60 tambores aceite sulfurico.
Eastman, 1 cj artículos de botica.
Demarchi, 2 cjs estracto de magnesia, 1 id pastillas de Belloc, granillos de mental, 3 id vino de quinina, 8 id aceite de Bacalao, 2 id jarabe de Briant, 2 id linimento de Geneau, 1 id copaina megé, elixir Ducól, 2 id jarabe de Uerbgier, 2 id pasta de nafé, 2 id id de gentiana, 4 id leche antifélica.
Getting, 40 casc aceite linaza crudo y cocido.
Galup, 1 cj varias medicinas.
C. Riva, 200 taros aceite linaza crudo y cocido.

MUEBLES, ALHAJAS & ARMAS

P. Ramella, 1 cja látigos.
Müller, 1 id alhajas.
B. Stokes, 4 id marquesas de fierro.
Bemburg, 1 id revolvers.
Chatle, 3 id planos.
Storni, 5 id revolvers.
Schulte, 4 id baules.
Seel, 1 id art de talabartería.
Paris, 1 id espadas.
Perrogaux, 1 id despertadores, 7 id fundas y zócalos para relojes.
Temperley, 44 cjs muebles.

CONFECCIONES.

Getting 4 caj tapados para Sras.
Roosen 3 id sacos casimir 3 id camisetas.
Burnichon 1 caj sombreros castor 1 id tapados para Sras. (paño)
Kohlstedt 1 caj camisetas franela.
Burgos 2 id camisas surtida.
Viel 2 cj sacos y sobretodos (paño.)
Senet P 1 id sombreros de felpa.
Fels 2 id camisetas de algodon.
Sommer 3 id sombreros de paño y otros artic.
Clausen 1 id botitas para Sras.
Dubos 2 id sombreros lana y castor.
Clasen 1 id ... casimir para niños.
Graham 2 cj camisetas de algodon.
Schlingh... 2 id sombreros de lana.
Curcubes 1 id muestras calzado.
Darte 3 caj camisas 1/2 hilo.
Duphil 2 id vestidos de lana para niños.

MERCERIA

Falcon 3 cj guantes de cabritilla, 4 id perfumería.
Paris 6 id libros impresos.
Seel 8 id perfumería.
Burgos 11 cj porcelana surtida.
J. Loug 1 cosmorama.
Lohman 2 cj cintas para presillas, 2 id fleco de seda.
Zerraquin 1 cj troncillas de lana.
Ebbinghaus 14 id mercería.
Bacque hos 2 cj cintas de terciopelo.
Luders 1 cj porcelanas de vidrio.
Bagley 4 id mercería.
Schulte 1 id botones de seda, 1 id fleco de lana.
Sommer 4 id mercería.
Firmat 2 id trenza de lana.
Luders 4 id aceite para el pelo.

ARTICULOS INGLESES

Carlisle 1 cj brin de hilo, 2 id bombasí 1 id botas.
Fels 12 cj paño mezcla.
Tomkinson 1 id frazadas, 1 id lienzo.
Fischer 1 id lienzo.
Getting 3 id fajas mezcla.
Kohlstedt 2 cj lustrina.
Alem 10 cj paño mezcla.
Graham 1 id medias de algodon, 1 id zarazas.
Guberbuhler 2 cj bayeta.
Bemberg 2 cj paño mezcla.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Dubos 2 cjs lustrina.
Mallman 22 cjs género de seda, pañuelos fulares, id cambray de seda, 1 cj damascos de lana.
Kholstedt 4 id bombasí labrado, pañuelos rebozo de lana.
Fels 1 id géneros de lana para vestido.
Clasen 7 id medias algodon para sras.
Roosen 2 id medias id para sras. y niños.
S. Homer 4 id boas punto de lana.
Fels 1 cj medias de algodon.
Schlieper 1 id boas mezcla.
S. Homer 6 id géneros mezcla para vestido.
B. Galup 1 id brin de hilo, id crudo.
Koenig 2 id paño negro.
Fels 1 id pañuelos algodon.
Devotto hnos 9 fdos franela regular.
Kholstedt 1 cj medias de algodon.
Senet 8 id arts de lana surtid.
Kohlsted 2 id franela.
Astoul 2 id género de algodon.
Fesber 1 id casimir.
Clasen 5 id género mezcla.

FERRETERIA

S. B. Hale, 136 bltos ferretería.
Sagory, 54 barra tierra para plantas.
Shaw hnos, 358864 blts ferretería, 50872 kil. carbon de piedra, 1508 atados flejos, 50 rollos cabos, 51,800 kil. carbon de piedra.
Ingwersen, 40 tons id, 10000 ladrillos de fuego.
B. Stokes, 495 ollas de fierro, 284 braceros.
Mantels, 20 blts ferretería.
Tomkinson, 100 atados alambre.
L. Gallardo, 24 baldosas, (Marsella).
Podarrinu, 1 blto cuchillos.
J. Shaw, 42 id ferretería.
Chalie, 8 cjs martillos.
Khaynach, 2 id machetes.
Apestegui, 30000 baldosas, [Havre].
Schulte, 2 cjs piezas de fierro.
V. Casares, 350 bits fierro.
F. C. del Oeste, 658 tons, carbon.
Storni, 604 barras fierro, 88 cuñas baldes.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24

Rosario vapor nacional 1er Argentino, á E. D. Risso, á Zorraquin hermanos y ca 1 cj encomienda, á R. Rivero 14 tarros manteca, á Paez y ca 7 btos encomiendas, 2 btos con 534 pfts, á J. A. Collan 1 bto 1052 pfts. á A. Devotto y ca 1 paquete 250 id, á Storni hos 1 id, con 160 as 40 cts, á J. Bernasconi 1 id con 184 ps 20 cts, á Escalada hos 1 id con 187 ps 4 cts.

Gualeguay el 23 del corriente vapor nacional general Garibaldi 100 tons cap Paquesi, á A. Matti y ca con 99 bolsas arroz, 46 cj agenjo 3 fdos, bto marca.

Porto Alegre el 14 de Marzo gta alemana Lili 166 tons cap H. A. Albers, á la órden 180 docs tablas de cedro.

Savannah el 7 de Febrero, barca inglesa Brazil 556 tons cap A. G. Pront, á Froyer hos 15259 pzas, 427573 piés madera.

Génova el 7 de Diciembre gta. italiana San Giacomo 43 tons. cap. J. Moschini á la órden 8 barriles tierra romana 6,500 ladrillos 7 bds vino.

Asuncion el 18 del corriente vapor nacional República 600 tons. cap. Morse á Rubio y Foley con á José Larsen 129 damajuanas líquidos, 6 caj cigarros, 2 @ yerba; á la órden 2 caj mercs. 1 caj licores á F. Rodriguez 1 barrica naranjas á F. Villanova 1 caj encomiendas á S. M. Gomez 1 bto. id á N. B. Lopez 1 barrica id, á F. Arias 4 bolsas plumas; á R. Domas 1 caj limones á E. Abalendape 30 piezas madera.

Southampton el 24 de Marzo, Lisboa el 27 Rio Janeiro el 19 del corriente vapor ingles Tiber 1200 tons cap Gillies, á C. W. Benn Ca. á Jordan 1 bto libros, á Watson 1 cj ropa, á Briglget 1 id queso, á Wribbor 1 id mtras, á Mc Loan Ca. 1 id armas, á Wamklin Ca. 1 id art de escritorio, á Forrest Ca. 1 id fotografías, 2 id mercs, á Koenig Ca. 6 id id, á Getting Ca. 5 id mercs. 1 id mtras. á S. F. Stand 1 id diarios, á M. A. Maxwell 1 bto diarios, á la Orden, 2 id mercs, al Banco Comercial 4 id id, á Krachner Ca. 1 id id, á R. y A. Schult 7 id id, á Bustamante Ca. 7 id id, á Ebbinghaus Ca. 9 id id, á J. Firmat Ca. 4 id id, á A. Astoul 4 id id, á Wedekind Ca. 8 id id, á Mallmann Ca. 19 id id, á Roosen Ca. 3 id id, á Clason Ca. 4 id mercs, 1 id mtras, á Wolff Ca. 3 id id, á Rodriguez y Ortiz 6 id id, á S. Horner Ca. 1 id id, á J. Bernasconi 51 id calzado, á E. Inguerson 50 id fierro galvanizado, á G. Flover 1 id mercs, á C. M Jolly diarios, á M. Varela 6 id id, á Gilmour Ca. 1 id mercs, á Milligan Ca 3 id id, á H. Tomkinson 7 1 1 id, á J. Bufiln 1 id id, á J. Bridson 1 id id, á E. Mayd 1 id cigarros, á Mantels Ca. 1 id mercs, á A. Benitez Ca. 1 id relojería, á Bernasconi, 31 id calzado, á M. Santiago 12 cjs chocolate, 240 id bacalao, á R. Rigal 40 id chocolate, Trelles Garcia Ca. 24 id cidra, á Casavalle, Ca. 1 id relojería—De Rio Janeiro. á F. Perez 214 rollos. 32 cjs tabaco, á M. Torrero hnos 107 id 16 btos cigarrillos, á J. C. Roza 10 cjs azúcar, 40 rollos, y 30 cjs tabaco, á J. Cibils é hijos 17 cjs tabaco, á Berro Braga Ca. 3 id id, á José Leon 2 id id, á P. Marin 50 id máquinas de coser, á Rodriguez y Grey 1 paquete diarios, á P. de Montravel 1 cj mtras, á C. Pecher 2 id café, á J. Palleres, 1 mtras.

CABOTAGE—DIA 21

Rosario pbot María Adelaida 28 tons patron José Carcaño, á E. Demartini con 28 tons arena (Bta.)

Sta Fé gta Felicidad 28 tons patron P. Garibaldi, á S. Croso con 1200 hectólitros carbon (Bta.)

Ibicuy gta Amelia 30 tons patron P. Modena, á Croze con 30 tons arena (Bta.)

Uruguay pbot Valerosa Porteña 18 tons patron F. Tasara. á S. Croso con 40 carradas leña (Bta.)

Paraná pcho Atillio 70 tons patron D. Baldostaro, á J. Rugbi con 180 tons piedra (Bta.)

Tigre bdra Gloria 7 tons patron Daniel Cacocho, á Huergo Co., al patron 800 arrobs papas, 100 id porotos, 15 zapallos (Riachuelo.)

Islas, del Uruguay, pbot Virgen de las Junqueras, 20 tons, patron B. Monfrini, á S. Rughi, 400 fgas carbon, (Bateria)

Martin García, pbot Tambricio 1° 80 tons, patron L. Martinez, á M. Ambrosetti, con 30 tons arena.

La Paz, gta Magdalena, patron L. Morel, á Nuñez hnos, con al patron, 1000 postes ñandubay, (Tigre)

San Fernando, pbot Jóven Maria, 20 tons, patron Descalzo, á Nuñez hnos, al patron, 1000 @ porotos, 1000 id papas, [Rhlo].

Santa-Fé, pbot Tránsito, 17 tons, patron J. Montenegro, á Nuñez hnos, al patron, 800 hectls. carbon, (Rhlo.)

San Pedro, pbot Nuevo Potrarca, 25 tons, patron Juan Bartolin, á Nuñez hnos, al patron, 46,803 kilgs, 085 gramos trigo, 686 kilgs, 750 gramos porotos, (Rhlo.)

San Pedro, gta 1ª Gerónima, de 22 tons, patron Juan Rivero, á Nuñez hnos, con á Juan Lanus, 498 bolsas harina, (Beas y Rhlo).

Paraná, sta Teresa, 46 tons, patron A. Garibaldi, á Nuñez hnos, al patron, 400 fgas carbon, (Bateria).

Guazú, pbot Agustina, 20 tons, patron Luis Aravena, á S. Croce, con 60 carradas leña (Bateria).

CERRARON REGISTRO—DIA 25

Génova, barca ital Marina, 345 tons, cap Ferrari, á Pennano y ca, con 140 bords sebo, 10128 astas, 400 cs. vacas saladas, 5160 id id secos, 147 id becerro, 200 fgas sal.

ENTRADAS—DIA 23

Montevideo, cuter oriental Guardia Nacional.
Génova y Barcelona, vap. ital Montevideo.
Burga español.

DIA 24

Southampton, vap. ing. Tiber.
Gualeguay, id nacl Gral Garibaldi.
Asuncion, id id República.
Savannah, barca ing. Brasil.
Berga aleman.
Lugre id.
Pera española.
Barca inglesa.

... que se venderán, aunque sea á 10 ... cabeza. ... mas datos Perú 73, ó Moreno 553 a23 ...

FRANCISCO MAJESTÉ

...dicial Judicial

EN LAS CONCHAS

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Alegria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Para el Sábado 26 y Domingo 27 de Abril de 1878

Se pondrá en escena la aplaudidísima zarzuela en 3 actos:

SABADO

Amar sin conocer

Desempeñada por las señoras García, Ramos, España y los señores Astort, Atilano, Allú, Galvan, Villareal, Carbajo y coro general.

DOMINGO

1° La zarzuela en un acto:

El loco de la bohardilla

Desempeñada por la Sra España y los Sres. Atilano, Allú, Galvan, Aymerich y coro general.

2° La zarzuela en 2 actos: *Las Amazonas del Tormes.*

Por las Sras. García, España, y los Sres. Astort, Allú, Villareal y coro general.

A las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio del director de orquesta—*Un escusado espectáculo.*

Teatro de Variedades

Direccion JUANA FLACHAT

Hoy Viernes 26 de Abril de 1878

Debut de Mr. Rosier gran 1er. gracioso—**La Rose de Saint-Flour**, opérette en 1 acto.

Mr. Choufleuri restera chez lui le..., operette bouffe en 1 acto.

Brelan de troupiers vaudeville en un acto.

Orden—1° Brelan, 2° La Rose, 3° Choufleuri.

Entrada general ps. 10.

A las 8 en punto.

Funcion todas las noches

En estudio: «Las hijas del infierno», pieza fantástica en 4 actos y 10 cuadros, trajes y aparatos nuevos hechos en Paris, decoraciones nuevas de Ferrari, maquinaria de A. Baillot, música de G. Simoiillier—Trajes dibujados por Ferrari, y ejecutados por M. Ratazzi, Si j'étais Roi, «Le sourd» ópera cómica—«Le vieux caporal» drama en 5 actos. a25.

Teatro de la Opera

Compañía Lírica Italiana y de baile

6.ª FUNCION DE ABONO

Para el Sábado 26 de Abril de 1878

Se dará la ópera en 4 actos, música del maestro Gioachino Rossini:

... A las 8 en punto.

NOTA—El Sr. de Basil ... con que el público lo ha recibido el año pasado en ... la misma parte.

OTRA—El ... de la calle Cuyo entre á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la *Compañía de tramways de Buenos Aires* para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas; Barracas por la vía de Artes y Buen Orden—Estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

AVISOS NUEVOS

Mucama con recomendaciones, se necesita una en la calle de Charcas n. 82 (Plaza del Retiro). a25v27.

Dependiente para tienda se necesita uno que sea inteligente en el ramo, calle Méjico y Lorea darán razon. a25v27.

ESTUDIO

El del Dr. D. Aurelio Prado ha quedado á cargo del Dr. José A. Terry en el mismo local, Victoria 39 (altos). a25v27.

La Flor del Desierto 190 Rivadavia 190—Los empresarios de esta mensagería ponen en conocimiento del público, que desde el 1.° del entrante Mayo saldrá para el 25 de Mayo la víspera de su salida en el 2.° tren que sale del Parque á las 2 de la tarde á dormir á Chivilcoy—Buenos Aires, Abril 24 de 1878—*Aguirre y Cá.* a25-1m.

Muchacho de 18 á 20 años, se necesita uno en la calle de Charcas n. 82 (Plaza del Retiro.) a25v27.

Club Belgrano La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia, el Domingo 27 del corriente—Los socios que deseen obtener tarjetas para familias ó transeuntes, pueden ocurrir á la Secretaría del Club, hasta el Sábado—Habrá tren espreso para el regreso—Belgrano, Abril 24 de 1878—*El Secretario* a25v26

Aviso Por disposicion de esta Municipalidad, se remata el Domingo 18 del próximo Mayo en el Salon Municipal á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero de contado, un solar de tierra de propiedad pública compuesto de 50 varas de frente por 50 de fondo, señalado en el plano Topográfico de este pueblo, con el n. 105 y ubicado dos cuadras al Norte de la plaza principal—Quilmes, Abril 15 de 1878.—*Andres Baranda—T Flores*, Secretario a25r18m

Plomo

Se compra por cantidades chicas y grandes, en la calle de Belgrano 204—Segundo patio. a25v10m.

Jóvenes de 15 á 16 años

Se desean tomar dos, que quieran aprender el oficio de fundidores, Belgrano 204. a25v10m.

Pichicha Por 210,000 $ mjo se dá una casa antigua con mucho frente y buen fondo esta situada á diez cuadras de la Plaza de la Victoria y á un cuarto de cuadra de una calle adoquinada para tratar ocurrir Victoria 66—*Emilio Barreló.* a15v10m.

Se previene á todos los acreedores de los Sres. Arpa, Miguel y Ca. de Belgrano que pueden ocurrir dentro de 30 dias á contar, de la fecha en el almacen del Sr. Don Tomás Lambrusquini en Belgrano, advirtiendo que pasado dicho término no se atenderá á ningun reclamo. a25v25m

Libros y precios el bufon de los niños ó historia natural abreviada de cuadrúpedos etc. 4 pesos, Buruy, historia sagrada 3 pesos, id. antigua 4 pesos, id griega 4 pesos, id romana 4 pesos, id de la edad media 4 pesos, id de los tiempos moderno, 4 pesos, el Tempo argentino por Sastre 4 pesos, trozos selectos de literatura por Cosson 2 tomos. 21 pesos, amigo de los niños por Sabattier 2 pesos, eltraductor francés 8 pesos, libro primario de Mandevil 8 pesos, 11 segundo 5 pesos, id tercero 7 pesos, Potosí 103. a25v25m

Se ofrece al comercio un jóven para tenedor de libros ó bien sea para ayudante de algun almacen por mayor, tiene algun tiempo en el comercio y quien garanta su conducta, el que se interese ocurra á la calle de Tacuarí número, 63. a25v27

Muchacha se precisa de 12 á 13 años para el servicio interno de casa—Venezuela 54 3 ter piso. a25v27

Muchacho se precisa uno chico y de buena conducta para una casa de familia, en la calle de Belgrano núm. 470. a25 v 29,

Se necesita un muchacho para el servicio de una corta familia, se prefiere que sea de trece á quince años de edad y que conozca el servicio, ocurrir á la casa calle de Florida núm. 140. a25 v 29

Aparadores se necesitan, maquinista, preparadores cosedores, y aprendices, se les pagará buen sueldo, calle Junin núm. 19 a25 v 27.

Oficial zapatero se necesita para concharcas, que sepa de claveteado, calle Entre-Rios 120 entre Mejico y Chile. a25 v 27

Importante se vende el café y billar sito en la calle Corida 3 entre Moreno y Belgrano, paraje de mucho porvenir, el dueño la vende por no poderlo atender. a25v27

Se necesita un cocinero para una fonda, en la calle de Lorea 12. a25 v 27

Se ofrece un hombre formal de ... solzo para el cuidado de alguna casa, ó para sirviente, al campo ó en la ciudad, tiene quien garanta su conducta, habla italiano y frances Corrientes 310. a25v27

Se ofrece una ama de leche calle Tucuman 17 a25v27

Se vende un billar de carambola de tamaño chico, poco uso con todos sus útiles, calle de Castelli n. 6. a25v27

Se ofrece un cortador sastre habil. Suipacha núm 101. a25v27

Cocinero Se ofrece uno bueno que ha desempeñado su oficio á satisfaccion de sus patrones 10 años en una casa inglesa, tiene las mas buenas garantías de su conducta, ocurrir la persona interesada á la calle del Perú n. 523 a25v26

Ama de leche fresca para criar en una casa se ofrece una en Barracas al Sud tres cuadras del puente en la calle que va al Saladero de Monadar á donde darán razon a25 v 27

DIARIOS EUROPEOS

Agencia esclusiva.

Piedad 107.

En esta agencia se recibe y se sirve los abonos á los diarios europeos siguientes.

«El Times» «The Illustrated London News» «El Punch» «El Economist» «Investor Manual» «El Standard» (de Lóndres) «El Thelegraph» y varios otros periódicos y folletines. a25 p. m. 1 1/2. ps.

Piezas Se alquilan dos amuebladas en la calle de Florida 70. a25 v29.

Aprendiz se necesita uno de 12 años arriba para enseñarlo á lustrar guitarras, Cuyo núm. 460. a25 v 27

Aviso religioso

Se avisa á los fieles devotos de María Santísima bajo el título de Virgen de Misericordia que el Domingo 27 de Abril se celebrará en Sto Domingo la funcion con Solemnidad de costumbre empezando á las once de la mañana. El orador será el Reverendo Padre Fray Marcelino Benavento de la órden de Predicadores á las cuatro de la tarde saldrá por las calles la procesion se suplica á los fieles la asistencia á este acto religioso.

Por disposicion del Sr Juez de comercio Doctor D Juan E Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D José Mar a Barulo para que comparezca dentro de 6 por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que contra el sigue D Eduardo Pasa por cobro de pesos, bajo apercibimiento nombrarle defensor. Buenos Aires Abril 24 1873 Eusebio Blanco Escribano Secretario a25v27

Por disposicion del Sr Juez de Comercio Dr D. Enrique Martinez se hace saber por medio del presente á D. Joaquin Traibel, la providencia recaida en los autos seguidos contra él por el síndico del concurso formado á don Manuel Sanguinetti y Hnos. por cobro de pesos, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires, Abril 21 de 1873—I vistos: por lo que resulta del certificado precedente, hase por contestado el traslado conferido á Traibel á f 51 vta y autos. Se declaran las costas; notifíquesele esta providencia por edictos que se publicarán en dos periódicos y por el término de seis dias—Martinez. Buenos Aires, Abril 24 de 1873—Joaquin Reynoso escribano secretario. a25v31

Herederos y acreedores de don Francisco Mariño. El señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Mariño para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 12 de 1873—Nemesio Zasoletti a25 v2m

Por disposicion del señor Juez de Policía Correccional doctor don José D Bonco, en la causa que sigue don Daniel Saint Germain contra don Mariano Piñero, sobre injurias, se haga saber á este último por el término de 5 dias la provision siguiente—Buenos Aires Marzo 29 de 1873—Por acusado la presente rebeldía á los estrados se da por contestado el traslado pendiente y auto, citadas y ratificadas las costas—Bonco—Buenos Aires, Abril 23 de 1873—D. Pombo. a25 v29

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverría, se cita á todos los que se consideren herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Gregorio Correa, Lemos para que comparezcan ante dicho señor juez por intermedio del infrascripto, dentro del término de 30 dias contados desde esta fecha á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril de 1873—Enrique Alcobendas escribano. Bolivar 64 a25 v2m

Papeletas para carros se venden en la Imprenta Rural Belgrano 101. a24v26

Cuentas con un rayado especial se hacen en la Imprenta Rural, Belgrano 101 a24v26

Se necesita un muchacho de edad de 12 años es inútil se presente no siendo de la clase, Piedad 161. a24 v25

Cocinera se necesita una que lave su oficio, calle Venezuela 142 (altos) a24 v25

Cocinera y mucama se necesita en la calle de Perú núm 846. a24 v25

Se alquila dos piezas como para escritorio ó estudios, Victoria 39 (primer alto) a24 v 25

Se ofrece Una ama de leche fresca con abundante leche, italiana calle de Corrientes núm. 60. a24v20

Se ofrece una ama de leche fresca Italiana con buenas recomendaciones, para criar en su casa, Bolis 77. a24v20

Muchacha

De 10 á 12 años se necesita una, para un corto servicio, ocurrir Uruguay 281 (altos.) a24

Ojo especuladores Se vende una casa en la calle de las Piedras núms. 302 y 304, de 17 1/4 varas de frente por 35 de fondo, 8 piezas de material y un horno de panadería; para tratar ocurran á la misma casa de 2 á 6 de la tarde. a24v4m.

Sombreros á la verdadera moda que actualmente se llama en Paris. Los acaba de recibir la casa de Porisad, esquina Cuyo y Suipacha—No confundirlos con la ridícula forma Rosligote que aquí llaman Enrique IV. a24v20.

Oficial barbero se necesita uno que sepa el oficio ocurrir en Barracas tre esquinas. a24v20

¡MERLO, MERLO!

EL PUEBLO DEL PORVENIR

EL JARDIN DE BUENOS AIRES

La verdadera estacion central del gran ferro-carril del Oeste—De allí sale el ramal á Lobos, de allí sale la diligencia á Chivilcoy, de allí saldrán en breve 2 líneas mas

A POCAS CUADRAS DE LA IGLESIA

El Domingo 27 del corriente

A las 12 en punto venderemos

500 — MANZANAS — 500

En grandes lotes

NADA MAS LINDO EN LA PROVINCIA — TERRENOS ALTÍSIMOS!

Sobre el Ejido del pueblo—2 REALES COBRE por vara cuadrada, será la base para la venta.

Seguros estamos de volver á la ciudad, habiendo vendido todo el terreno, pues ninguno se ha ofrecido tan barato y tan lindo.

Invitamos á todo el mundo á este remate, vayan á pasear, deseamos que cada uno juzgue de la verdad de nuestra palabra.

Son los célebres terrenos conocidos por de Lezama—Nadie ignora la fama de que gozan por su belleza, fertilidad y elevacion.

TITULOS PERFECTOS, GRAN LUNCH, GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

Tren espreso grátis de ida y vuelta

Saldrá del Parque á las 9 y media en punto de la mañana.
El tren parará solamente en el 11 de Setiembre.
En la Estacion Merlo, habrá carruages para conducir la concurrencia.
Planos y boletos de tren, Victoria 143.
No se admiten muchachos, aunque lleven boleto.

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

a24v27.

¡LA BELLEZA DEL OESTE!

360—MANZANAS—360

De terrenos elevadísimos

Sobre el caudaloso "LAS CONCHAS"

AL LADO DEL PUENTE DE "MORALES"—LINDA CON EL PUEBLO BELLA-VISTA

A 6 cuadras de la estacion del F. C. al Rosario

A UNA HORA DE BUENOS AIRES

Los preciosos terrenos que dejamos designados, son conocidos por los de "Bella Vista", en el partido de Moron. Han merecido justamente este título, por su inmensa elevacion (27 piés mas altos, que los mas altos de aquel paraje) desde la que se domina á una larga distancia, el hermoso rio de las Conchas en que se apoyan—sobre barrancas altas y acantiladas, todos los demas alrededores poblados, con deliciosas quintas, y el nuevo pueblito „Bella-Vista" que con su bonita estacion está al costado, y sobre el Ferro-Carril al Rosario como se verá en los planos repartidos.

Sin exageracion podemos decir, que no hay en toda la costa del Rio de la Plata; ni en la Provincia, un punto que lo exceda en belleza topográfica, aires secos y sanos que no participan de la perjudicial humedad de la mar, baños, pezca, caza, paseo, á los lindos pueblitos Moron, San Martin, Merlo, Moreno que son limítrofes; y á una hora (garantida) por el Ferro-carril del Rosario á Buenos Aires. Ademas estan rodeados de una numerosa vecindad de agricultores laboriosos, y con caminos espaciosos transitables todo el año y á todas direcciones.

El remate se hará en las condiciones mas liberales, esto es, de una manzana con accion á diez, ó mas, y enteramente á voluntad de los señores licitadores.

El pago se hará, la **mitad al contado**, y la otra á **seis meses** sin interes.

Tiene por **base de venta**, 5500 ps. mjc. la manzana de 100 por 100. Un real mas que se ofrezca, hará venta forzosa y esta no se suspenderá mientras haya compradores que mejoren la base de venta.

Podemos garantir que las últimas ventas de los terrenos que están á los costados, no han bajado de 10,000$ igual área.

El remate se efectuará sobre los mismos terrenos—

El Domingo 27 de Abril á las 12 en punto

Allí cada comprador podrá apreciar por sí mismo el mérito de lo que compre y tambien la veracidad de nuestros informes.

El dia del remate saldrá de la estacion del Parque, un tren espreso á las 8 y 49 minutos, que tocará en la estacion 11 de Setiembre, Flores, San Martin y Moron, y de esta serán transportados en cómodos carruages los señores compradores al paraje del remate. Allí serán obsequiados á la llegada con un **almuerzo espléndido**

Los pasages y planos se distribuirán en los dias 25 y 26 en nuestro escritorio San Martin 50.

Francisco F. de la Serna

NOTA—Por la última lluvia, se ha transferido este remate para el próximo Domingo 27 de Abril

a24 v27

Imprenta Rural Belgrano 101. en este nuevo establecimiento Tipográfico, se hace toda clase de trabajos del ramo á precios mui módicos n24v26

Los Intereses Argentinos

Este interesante libro del Sr. Huergo, sobre el presente de Buenos Aires se vende en la calle de Belgrano 101 a24v26

En la calle Potosí núm 476 se necesita un oficial zapatero, para trabajar en la misma zapatería. a24v 25

Se necesita un muchacho sirviente de 13 á 14 años, que tenga buena recomendacion Córdoba 444. a24 v 25.

Oficial peluquero se necesita uno en la peluquería Roblon calle Piedad núm. 244. a24 v 27

Se ofrece una señora de edad sola para la cocina—En la misma casa se necesita una jóven y un chico, calle Belgrano 314. a24 v 26.

Ama de leche se ofrece una Italiana fresca, Lorea 177 a24 v 26

Ama de leche se ofrece una Italiana, calle Garantias núm. 92 cuarto núm. 8. a24 v 26

Se ofrece una ama de leche francesa para criar en su casa Moreno 170 a24 v 26

Nueva Cárcel

Trabajo de Herreria

MADERA DURA

Se llama á licitacion para la entrega de 60 rejas y todas las maderas duras necesarias para la obra de la Nueva Cárcel.

Las condiciones pueden verse en el escritorio del arquitecto Sr. D. Ernesto Bunje, Corrientes 88.

Las ofertas deben presentarse en la Oficina de la Comision, Reconquista 87, para ser abiertas allí el Lúnes 6 de Mayo á la una del dia.

Buenos Aires, Abril 20 1878.

La Comision Administradora

a20 v3m

Mucama Se necesita una con recomendacion en la calle de Lima n. 71. a24v25.

Dependiente para un almacen en San Fernando se necesita uno que sea práctico como para almacenes en la campaña calle Perú. 70 y 81 darán razon. a24v25

Se precisa un aprendiz para talabartería calle Buen Orden n. 26. a26v25.

Mucama se necesita una en la calle de Artes 128, segundo piso ala izquierda a24v29

Cocinera con cama se ofrece para corta familia calle Suipacha 341. a24 v25

Ama de leche se ofrece una en la calle de Cochabamba núm. 9. a24v25

Gran depósito

De artículos para volantas y carros de la casa Felix Gaudet y Ca.—Tornillos para carpinteros y pautas de Paris, A. Barran y A. Friet—115 Cuyo 115. a10 parm.

Consultaciones de la ciencia, adivino de lo pasado, presente y porvenir; las personas que gusten hacerse adivinar serán atendidas desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, y hace presente al público que no le queda mas que permanecer en esta capital hasta el 20 de Mayo próximo—Calle Cerrito n. 7. a13 v18m.

Profesora teniendo el diploma de Francia enseñando todos los ramos, su francés y el piano y la música, dá lecciones á domicilio á las señoras—curso y lecciones de noche en la calle de la Piedad 322; dirijirse los Mártes, Juéves y Sábado. a24v20

REMATE JUDICIAL

En pública subasta

Por disposicion de los señores Jueces de 1ra. instancia en lo civil doctores don Jorge Echeverría y don Honorio Martel, se han de hacer almonedas bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 21, 23 y 24 del corriente de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de doña Leonarda Marquez Iramain una finca calle Uruguay 74, 17 1/2 varas de frente por 70 de fondo tasada en todos sus ramos en 603,350 ps mte. Otra calle Victoria 587 de 14 varas frente por 20 de fondo, tasada en 122,524 ps mte Otra casa barraca calle Victoria 625 de 57 1/2 varas de frente por 52 de fondo. tasada en 330,189 ps mte Un terreno en Moron en la plaza de la estacion del ferro-carril. mirando á esta y al Sud, de 80 varas de frente por 53 1/3 varas fondo con un martillo á su favor de 32 varas frente por 19 varas fondo tasado en 91 160 ps mte. Muebles de la casa mortuoria 41,519 ps mte. Objetos de plata de la misma en 6 610 ps mte. En el partido del Pilar 1,500 ovejas y algunos útiles. En el partido del 9 de Julio, 3 leguas de campo, 638 cabezas ganado vacuno á 110 ps una, 4 bueyes en 1,400, 1,200 ovejas á 20 ps. 30 cabezas yeguarizos á 70 ps una, la marca 1,000 ps, poblacion y útiles 29,100 ps y unas carretas; se previene que los interesados deberan pasar por la oficina á tomar los datos necesarios é imponerse de los títulos de propiedad, en la inteligencia que no se admitirá reclamo alguno verificada que sea la venta y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes—Buenos Aires, Abril 16 de 1878—Julian Byron, escribano público. a17 v25

DEPARTAMENTO

General de Policia

Se llama á licitacion verbal para el dia 15 de Mayo próximo para la compra de doscientos caballos con destino al servicio de Policía bajo las condiciones siguientes: pelos salinos oscuros y colorados, gateados, mansos, sanos de lomo, manos y patas y sin ningun defecto.

Buenos Aires, Abril 19 de 1878.

SANTIAGO MENDEZ

Comisario de órdenes

a20v30

Un jóven aleman que puede dar las mejores referencias, desea encontrar un empleo; tiene buena letra comercial y habla y escribe correctamente el español é inglés. Ofertas se reciben Florida 16, (altos) a20 v 28

A los empleados del comercio, clases de noche de frances, inglés, aritmética, teneduría de libros con esplicaciones del Código de Comercio—Precios módicos—«Instituto Mercantil Argentino» Perú 207 entre Belgrano y Venezuela—*Eduardo Quintero*, Rector. a20v20m.

Terreno se vende uno en San Nicolás de los Arroyos se compone de 241 varas de frente al Paraná por 300 varas de frente al sudoeste, dista siete cuadras de la plaza principal—Para tratar acá en la calle de Santiago del Estero n. 309, ó en San Nicolas con Dn. José Rivas. a20v28

Gran coleccion de pájaros, faisanes, dorados, plateados y comunes, canarios cantores, perdices del Japon, loros blancos, punzó y azules, cotorras de Australia de diferentes clases y colores, tordo de la China, pájaro que habla, una gran cantidad de pájaros raros y preciosos de las islas Filipinas, costa de Africa y la China—Esta linda coleccion de pájaros ha llegado en los últimos paquetes, «Rio Grande», «Gironde» y la «Francia» depósito, calle Moreno n. 148. a17v27

Se desea comprar el diario «la Tribuna» del 12 de Julio de 1860. El que quiera venderla ocurra á la calle de la Piedad 667 ó Moreno 75 1/2. a 28v25

Se precisa un oficial barbero, calle de Lima núm. 435. a 28v25

Inauguracion del Ferro-Carril al Rosario—A 8 cuadras de la estacion de dicho ferro-carril al Sud calle de Venezuela, se vende un terreno con 80 varas de frente por 60 de fondo haciendo esquina, á 6,000$ mjo. vara de frente; para tratar esquina de Piedad y Andes, tienda. a16v16m.

La ciencia divina Doña Maria Raimunda, española, se ofrece al público para los que quieran hacerse adivinar el presente y el pasado y el porvenir con las barajas francesas, españolas y las cartumancias—Desde 8 de la mañana á las seis de la tarde, calle Méjico 200. a10 v30m

Se ofrece una ama de leche buena y fresca para criar á fuera calle Méjico 17 (Altos) a24v25

Dinero Dinero Dinero

Hay para colocar ... al rematador calle de la Victoria ... 112 ... a23 v27

Semilla de alfalfa ... a 25 v13.

En Quilmes Se alquilan 2 casas de recreo, ... y la otra á 6; con jardin árboles frutales etc. Tambien hay para vender ... terrenos grandes y chicos. Para mas pormenores Salta núm. 329 a23v30

MUEBLES

Norte-Americanos

DE NOGAL

Juegos de comedor, dormitorio y sala

ahora mismo recibidos, de estilos modernos y á precios moderados

Máquinas para picar carne
Idem idem tabaco
Cajas para hielo
Fiambrerías

Géneros plateados y surtido de efectos Norte-Americanos de invenciones útiles para casa de familia

Nuevo lote del té de almuerzo que se vende en cajitas de cinco libras ó de diez—Este té es de una pureza y gusto sin igual—Muestras se dán gratis.

WAILEY WILE Y Ca

Antes Bate y Livingston

76—San Martin—76

En frente al Banco Argentino

a23v7m.

Dependiente para tienda, ó almacen, con buenos informes de su conducta, encontrará uno en la calle de Larrea núm 40, advirtiendo que tiene mas práctica en el almacen que en tienda, irá á la campaña si es algun pueblo cerca, preguntar por J. E. Illas, Lorea núm. 40.

COMISION

De aguas corrientes

Se previene á los consumidores que la Comision ha autorizado á la oficina de Recaudacion para recibir pagos, trimestrales, semestrales y anuales á voluntad de los interesados.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1878.

MATIAS F. ERAUSQUIN

Secretario. a17v1m

Se alquila una pieza amueblada en casa de familia, Santiago del Estero 225 sea con pension de comida ó sin ella. a10v30.

Confitería central y acreditada, su dueño la vende porque otro negocio lo llama en la campaña y es por eso que no puede atenderla, asegurando que es aparente para un hombre inteligente y laborioso—Paos el barrio es inmejorable; darán razon y pormenores en la Confitería Sol de Oro, calle Cangallo n. 256. a29v25.

Carbon de piedra grueso á 500$ tonelada puesto en casa del comprador, libre de polvo y peso justo garantido el interesado podrá pesarlo, lo mismo que de fragua á 480$, las mismas condiciones respecto al peso, calle Artes 358 1/2. a22 v2m

Se vende el café y fonda y billar, calle Buen Orden núm. 620, la casa está en un buen parage, paga un módico alquiler tiene vianda para fuera y pensionista; su dueño la vende por tener que atender otro negocio, para tratar en la misma á toda hora del dia. a23v1m

El infrascrito Migel Viacava natural de chiava y que tiene familia en Santa Margarita de Rapallo, avisa á sus amigos y relaciones que se halla domiciliado en Chascomus en la esquina conocida por de Dn. Estevan Córdova por consiguiente toda persona que tenga que verme se dirijirá á dicha casa personalmente; pues es escusado escribirme en razon que no puedo leer por haber sido asesinado de la vista. a23v4m

Orden del dia

En la nueva tienda la Pampa es en donde se acaba de recibir un selecto surtido de groes de colores, id negros, géneros para vestidos á 5 $, corchados grandes y chicos, paño, alfombras de 1 1/2 vara de ancho 2 1/2 y 3, pañuelos de tartan varias clases, enaguas punto de lana para niñas y sra., casimires para trages de niños, frazadas de todas clases, túnicas de terciopelo, casimir y cachemir, sacos de paño y casimir varias clases, mantillas españolas, vestidos para niñas y Señoras, escoseces para vestidos, cortes de géneros de hilo y seda rica clase y muy acomodados, uso doméstico doblhancho rica clase, y muy barato, boas y pañuelos de punto de lana varias—No olvidarse que la Pampa no mienta calle Rivadavia esquina á Cerrito. a23 v 25

Instituto Mercantil Argentino este establecimiento de enseñanza que ofrece las mejores garantías, ha empezado á funcionar des de el 1° del mes de Abril— Se admiten pupilo, medios pupilos y externo de todas edades, y con módicas cuotas las personas que deseen pormenores las adquirirán en el mismo local—Perú 207. E. Quintero. Rector. a20 v30m

¡Ojo especuladores!!!

Una persona que desea realizar todas sus propiedades tiene para vender por precios módicos: una gran chacra muy poblada á diez cuadras de la Plaza de la estacion del Ferro-carril en Lobos y varias quintas y solares situadas en el floreciente pueblo de Lobos y en paraje muy central.

¡Alerta especuladores!!!

Aprovechen que la tierra sube en Lobos—Los que se interesen pueden dirijirse prontamente á la casa de negocio que está establecida en Lobos haciendo esquina á la calle de Chacabuco y Pergamino, conocido por «La Estrella» ó á la escribanía del Sr. Lagos en el mismo Pueblo. a20v30

D. Francisco Taurel falleció el 6 de Abril de 1871—Doña Angela Lebrero de Taurel falleció el 8 de Abril de 1878.

(Q. E. P. D.)

Sus hijas Luisa, Loreta, Angela, sus hijos políticos Juan Bautista Taurel, José María Areco, Francisco Bertier, sus nietos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarles al funeral que para descanso de dichos finados se celebrará en el templo de la Inmaculada Concepcion el lúnes 28 del corriente á las diez de la mañana—Favor que agradecerán eternamente—El duelo se despedirá de la puerta del templo—Los Sr. sacerdotes que gusten aplicar las misas y asistir al responso recibirán el estipendio de costumbre. a25v28

JOSEFA CASAL DE GORDILLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Abril de 1878

Lisandro Gordillo esposo, sus hijo, Basilia Martinez de Casal madre, José O. Gordillo y Cipriana C. de Gordillo padres políticos, los hermanos Gregorio, Leopoldo, Basilio, Emilio, Ramon, Aurora, Tomasa, Margarita y Amalia Casal, sus hermanos políticos F. A. Maciel, José de la Cuadra y Abelardo Martinez y demas deudos de dicha finada, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarles al funeral que se celebrará en la Parroquia de la Inmaculada Concepcion el Sábado 26 del corriente á las 9 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.—El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Se alquila una casa de altos con cinco piezas empapeladas y cielos rasos, gas, aljibe, dos patios y demas oficinas necesarias, para verla y tratar Tacuarí 184. a17v2m

Oficiales muebleros y lustradores se necesitan calle de Moreno no 159 y 160. a19v27

Estudio sobre los Seguros Marítimos por Miguel Goyena. Se halla, en venta en la librería de Casavalle, Perú ... de Monserrat y en la de Ygon Hnos. frente al Colegio.

Se alquila ... una pieza amueblada para hombre solo, Tucuman 98. a20 v 27

Se desea saber el domicilio de la señora que vivia en ... calle de Rivadavia 295 (altos), puede dejar el número y calle en ... á las iniciales A. O. a24v27

Cocinera Se necesita una en la calle de Chacabuco n. 181, para el servicio de una corta familia. a24v27

Gran negocio Se vende un almacen en el mejor punto inmediato á la ciudad, es escusado entrar á recomendar la situacion donde se encuentra, puesto que es uno de los pueblos mas concurridos ... y condiciones, siendo esta una buena oportunidad para colocar un capital seguro y que de un buen interes; se calcula que con las rentas de cuatro meses se pagará cubrir el costo; por mas pormenores ocurrir calle San Martin n. 60.

D. Pedro N. Decoud Ha trasladado su escritorio de la calle San Martin 42 á Florida 117.

Hemos vendido la tienda almacen ... calle Victoria 843 ... á Don Analo Pagano lo que ponemos en conocimiento del comercio para que si alguna persona tuviese que hacer algun reclamo lo efectúe en el término de 15 dias desde la fecha que pasado este término no tendrá ningun reclamo—Antonio Cabral...

REMATE
¡¡NOTABILISIMO!!
15—GRANDES MANZANAS—15

¡Frente al Colegio de la Chacarita!—¡Con calles abiertas á todos vientos!

Lindando con los Sres. Ambrosio P. Lezica, Arballo y otros

AL MAS ALTO PRECIO

El Domingo 27 del corriente, á las 12 en punto

Tren espreso gratis, de ida y vuelta. Gran carpa para 600 personas

CERVEZA Y ALGO MAS

NOTA—Hacemos presente que estos terrenos son de suma importancia, pues el Ferro-carril al Rosario pasará por el frente de ellos, y la magnífica Estacion se hace allí mismo. Cada dia que pasa duplicarán su valor. En consecuencia los compradores del Domingo harán un negocio brillante. El tren saldrá de la Estacion del Parque á las 11 y 40 minutos en punto.

HIDALGO Y TORRES
Rematadores.

Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76 — a24 v27.

¡ATENCION!
Al magnífico remate

En la gran calle Santa-Fé y Charcas

A DOS CUADRAS DE LA ESTACION BILLINGHURST

21 — MAGNIFICOS LOTES — 21

Que se quemarán á cualquier precio

El Domingo 27 del corriente á las 12 1/2 en punto

Fijarse que el terreno es de lo mas alto: domina la ciudad. Vista al rio, tramway á la puerta en la gran calle Santa-Fé, á diez cuadras de la plaza Libertad al lado de la quinta Labitte y que se venderá por lo que dén

Por Wehely Gimenez y Ca.

GABRIEL OCAMPO
¡EN QUILMES!
JUDICIAL

De 2 suertes de chacra pertenecientes á la testamentaria de Doña Florentina T. de Tobal, con 475 varas por costado, con mas 3 cuadras; terreno de descenso de barranca, 2 id monte de durazno, 3 idem cuadradas, monte de paraiso, 13 idem idem sembradas de alfalfa, 3000 varas alambre en circunferencia del terreno con medios postes y estacones de ñandubay y 3 hilos de alambre etc.—Por mas datos, ocurrir á la seccion de remates.

Lindas plantas

Hoy á las 12 del dia se remata un jardin de finas plantas, Bolivar 114. a24-1p.

Se alquila una bonita casa moderna de altos y bajos; para una corta familia con todas las comodidades, y con algibe y huerta, calle de Lorea entre Cochabamba y Pavon á media cuadra de la Iglesia de las Hermanas, única casa de altos á la derecha, tramway de ida y vuelta: precio 700$ las llaves en la casa del lado y para tratar Potosí 519. a24v26.

Planchadora se ofrece en la calle de Arenales 222. a24v26

Se alquila en Barracas al Sud á cuadra y media del puente dos casas baas juntas aparentes para cualquier negocio por su estension y localidad; ocurrir á la misma casa calle del General Mitre n. 109. a24v26

Mucama se precisa una en la calle de Corrientes 852. a24v26

Piano se alquila uno perpendicular por no precisarlo, tiene exelentes voces; yestá en perfecto estado se ocurra Salta 305, de 7 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde; a24v26

Se necesita un oficial y un medio oficial sin herramienta, de carpintería, para tratar calle de Piedad 490. a24v26

Se venden dos negocios colchoneria y carpinteria todo junto; para tratar ocurrir calle de Paraguay núm. 831. a24v26

Atencion que es conveniente—Se vende la fonda española situada en la calle Belgrano n. 59; el dueño la vende por tener que ausentarse está bien acreditada y es de corta capital. a24v26

Recibos para alquileres de casas se venden encuadernados, en la calle Belgrano 101. a24v26

Los jóvenes del comercio que deseen asistir á las clases nocturnas que deben inaugurarse el primero del próximo mes de Mayo en el Instituto Mercantil Argentino, pasarán á inscribirse antes del dia señalado á la Secretaria del Instituto, Perú 207 entre Belgrano y Venezuela.—*E. Quintero*, Rector. a24v29.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. J. Grimmondo para que en el término de ocho dias se presente en el Juzgado á contestar la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la casa calle Parque n. 43, le ha interpuesto D. Dario Brito del Pino, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se procederá en su rebeldía—Buenos Aires, Abril 22 de 1873—*B. Llorente*. a24v2ni.

Comité de Seguros Marítimos de Génova

El infrascripto Agente de las Compañías de Seguros Marítimos de Amsterdam, Amberes, Burdeos, Bremen, Elberfeld, Franckfort s/m., Heilbronn, Lyon, Paris, Marsella, Rotterdam y Viena, tiene el honor de participar al comercio, que ha sido nombrado representante de las Compañías que encabezan este aviso, Escritorio—55 calle Corrientes—*J. de Boer.* a1v30.

GRAN MONTE-PIO
Autorizado
232 — PERU — 232

Se da dinero sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. hasta la mayor que se solicite. m8v11 mayo

La Belleza del Oeste

EL TREN ESPRESO

Que deberá conducir

A los señores licitadores

A ESTE

PRECIOSO REMATE

Ha cambiado la hora de salida.

DEL PARQUE

DE ALLÍ PARTIRA EL DOMINGO 27

A las 8 y 40 minutos

Francisco F. de la Serna
a24 v27

104 Salta 104

Se compran muebles usados ó nuevos, juegos de sala, aposento, comedor, pianos, en fin muebles de todas clases; ocurran 104 Salta. m28 v28a

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Merald adivina el pasado, presente y porvenir; las personas que tengan el deseo de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posée cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes. [illegible]

Para Vigo, Marin, Carril
Y CORUÑA

Saldrá á la mayor brevedad la corbeta española **General Mendez Nuñez**
Su capitan D. Leopoldo Volga, admite alguna carga á flete y pasageros de cámara y proa; para los que tiene escelentes comodidades asegurando dicho capitan el buen trato que tiene acreditado en esta carrera.
Para tratar ocurrase á su capitan, Hotel del Globo cuarto n. 3 ó á sus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle Potosí n. 148, quienes dán letras sobre todos los puntos de España. a9v10ni ayo.

REMATES

Marin y Gomez

HERMOSO TERRENO

UN CORRALON

CALLE DE AZCUENAGA Nº 95

ENTRE

Corrientes y Parque

SE REMATARA

El Domingo 4 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, se ha de rematar por órden terminante de su propietario, á la mas alta postura y dinero de contado.
El terreno se compone de 16 1/3 vs. de frente por 83 de fondo, con 8 hermosas piezas de material, con maderas duras, cocina, pozo de balde y una hermosa caballeriza, terreno muy alto, actualmente da un alquiler de 500 $ mensuales.
Los títulos son superiores, por mas pormenores á nuestra casa, Bolivar 126. a25

POR EL MISMO
De muebles
De nuestra casa Bolivar núm 126
El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue:
1 Juego de un sofá, 10 sillas y 2 sillones de reps de caoba, 1 lavatorio de jacarandá con piedra mármol y espejo, 1 ropero de caoba con espejo, 1 mesa de comedor, cómodas de caoba, mesas de noche, camas de bronce idde caoba, sillas esterilla y de otras clases, confidentes de varias clases, aparadores de caoba, camas de fierro, colchones elásticos, costureras de varias clases, máquinas de costura, roperos de guindos cuadros ovalados y otra porcion de adornos que no se detallan por su larga estension.
En seguida—Por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Martinez [illegible] de azúcar de la Habana y 40 cajas de vino de Oporto superior calidad. a25

Costa y Cristal

EN EL HERMOSO PUEBLO

DE QUILMES

Á 400 VARAS DE LA ESTACION

AL NORTE

De una magnífica propiedad formando esquina

FRENTE A LA HERMOSA CASA QUINTA

Del Sr. Giralde

El domingo 27 del corriente á la 1 de la tarde venderemos por órden de su dueño la propiedad arriba indicada, con 5 piezas de material, cocina, letrina y pozo, compuesto su terreno de 48 varas de frente al Norte por 101 varas de frente y fondo al Sud. 41 varas cercado de pared y el resto alambrado.
Títulos garantidos. No faltar, pues se venderá por lo que dén. Por mas informes Potosí 111. a25

POR EL MISMO
En el patio de su casa, Bolivar 16.
Semental de muebles, carruages, etc. etc.
El Miércoles 30 del cor'te á las 12 en punto, al mas alto precio y al contado, infinidad de muebles nuevos y usados, catres, cuadros, etc. etc. Como así mismo los carruages que estén á la vista.

ANGEL AGUILAR

[illegible]

VENANCIO LUJAN
Judicial
De 4 á 5,000 ovejas
En las Heras, Estancia del Durazno del Juan Silva

El domingo 4 de Mayo á las 12 en punto remataremos en el mismo establecimiento de 4 á 5 000 ovejas mestizas finas pertenecientes á Don Urbano Silva, por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, [illegible] Por ver los autos á la oficina del Escribano por Fernandez, Victoria 72 mas datos al martillero en la misma calle núm. 87. a25 2p

RODRIGUEZ, LARRAZABAL y Ca.

CHIVILCOY
SEGUNDA CIUDAD
DE LA PROVINCIA
ÚNICO MERCADO DE GRANOS

Unico rival de Chicago

Centro de ferro-carriles en breve tiempo—Ya se ocupan las cámaras y el Gobierno de los que deben partir al Bragado, Nueve de Julio y Lincoln.

Allí es donde ofrecemos tierra, situada á 25 cuadras de la iglesia (distancia garantida)—No se trata de vender pequeños lotes ni manzanas, es venta grandiosa la que vamos á efectuar.

¡¡LA CHACRA MODELO!!

Las Acacias de Villarino

CONOCIDA POR ESOS NOMBRES

FUE FORMADA

Por los señores de Martrin

SE REMATA
AL MEJOR POSTOR
EN NUESTRA CASA
VICTORIA N. 142

El lúnes 28 del cort. á las 2 en punto
DE LA TARDE

AUNQUE LLUEVA
SON

1289 CUADRAS

Mil doscientas ochenta y nueve cuadras

Están divididas en 18 lotes.
Se venderá uno con accion á todos ó bien en un solo lote si hubiesen solicitantes.

Terrenos fértiles
Y
ELEVADOS

Se acaban de levantar grandes cosechas de trigo, y se levantan actualmente de papas y maiz, en grande escala.
Los actuales pobladores no desean otra cosa que se seguir labrando la tierra mas prodigiosa de la República.

DETALLES

La gran propiedad que ofrecemos, está situada en el Ejido Chivilcoy, y á solo veinte y cinco cuadras medidas de la Iglesia, la clase del terreno es inmejorable por su elevacion y fertilidad.
Le rodean hermosas chacras y poblaciones importantes.
Muchos lotes tienen aguadas permanentes—pues la cañada, Chivilcoy atraviesa el terreno.
¡Hay poblaciones importantísimas.
El detalle de ellas, tamaño de los lotes y linderos va en seguida:
Linderos. Por el Norte los Sres. Juan Cuesta y Marcos Loga, por el Sud D. Diego White, por el Este D. Francisco Bozano y la Municipalidad y por el Oeste D. Juan Martin.
Lotes Nos. 1. 2. 3. 4. 5. 10. 13. 14. 15. 17. Se componen cada uno de una área de cuarenta á sesenta cuadras.
Lote No. 4—Terreno, cincuenta y seis cuartas cuadras.
Tiene en un costado mil varas de cerco mas ó ménos.
Una casa material, 2 piezas techo de teja, un rancho de paja, un jagüel con pileta, un pozo—2 corralitos y 3300 varas de zanja mas ó menos, muchos árboles.
Lote No. 7. El napolitano—Terreno de igual tamaño al lote anterior.
Un rancho y pozo 3,000 varas de zanja y algunos árboles.
Lote No. 8. La gran chacra modelo.
El terreno se compone de tres cientos setenta cuadras teniendo aguadas permanentes.
Poblacion principal, de 5 piezas y la cocina, 5 piezas magnífico piso de la tierra romana—granero, caballeriza, galpon y dos piezas techo de fierro—Una casa para peones con dos piezas—Un rancho de paja, un gran gallinero cercado de alambre y cañoo, dos pozos con bomba y máquina para sacar agua, dos piletas en tierra romana y conductos para riego.
Gran jardin de flores escojidas—Gran huerta de verduras y árboles frutales, con piletas y conductos para riego, cinco cuadras de alfalfa, corral para bueyes, bebidas y chiqueros, montes de durazmos injertados, monte de peras y manzanas.
Otros grandes montes de duraznos, damascos, álamos, sauces, acacias, paraisos y toda clase de árboles.
Potrero zanjeado y alambrado de 25 cuadras para las vacas tamberas.
Un gran parral con varzo de fierro—Gran calle de Eucaliptus á la entrada—Corralon para caballos—Robles ó infinidad de plantas de mérito.
Lote núm. 9. Puesto Mateo.
Terreno—cuarenta y cinco cuadras.—Con rancho, pozo, cocina, corral y bastante zanjeado.
Lote núm. 11. La Lagunita.
Terreno, cincuenta y seis cuadras.—Un rancho techo de fierro—Dos ranchos techo de paja—dos pozos—una cuadra de alfalfa—algunos árboles.
Lote No. 12. El esquinero: terreno—cincuenta y cinco y medio cuadras.
Tres ranchos, un pozo, un gallinero, mucho zanjeado y árboles.
Lote No. 16. La marineta, terreno—cincuenta y seis y media cuadra.
Una casa de material con dos piezas—Dos ranchos, un pozo de valde—jagüel y pileta, gran alfalfar y un hermoso monte de durazno, sauces, álamos, etc. etc.
Lote No. 18. Terreno cincuenta y seis y media cuadras con bastantes montes.
Habria mucho que detallar, no lo hacemos por abreviar. Los interesados en la compra ó parte de este notable establecimiento, el mas importante en su clase, deben visitarlo, para valorar mejor el mérito de él.
Hay en él una persona encargada de mostrarlo, pueden los interesados pasar por nuestra casa, que les daremos una carta de recomendacion.
El estado de las poblaciones en general, es muy bueno. a25

BULNES y Ca.

[illegible]

Juan Amenabar y Ca.

¡JUDICIAL!

DE UNA CASA

En el pueblo de Lujan

Calle 8 de Diciembre

ESQUINA

A la de Libertad

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde por órden del señor juez de 1ra instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria procederemos á la venta dicha finca perteneciente á la testamentaria de don Felipe Ramirez, compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte haciendo esquina á las de Libertad y 8 de Diciembre, su edificio consta de 7 hermosas piezas de material, pozo de balde, letrina, y cocina, el patio está todo enladrillado, un parral con su arco de fierro. tasado el todo en la cantidad de 58,681 pesos mic. Se previene que no se admitirá oferta que no pase de las 2/3 partes.
Por mas detalles á nuestro escritorio, Victoria 108, y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Sagasta, Defensa 71. a22

G. B. di Malta y Ca.
Espléndido remate

El domingo 4 de Mayo á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la espléndida casa calle Sarandí entre Potosí y Moreno, edificada á la moderna, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Oeste, por 33 de fondo al Este, 7 hermosas habitaciones, cocina, pozo de balde de siquien agua, y demas oficinas; las personas de buen gusto no deben faltar á este remate.
Informes, Potosí 250 a25

S. de los Santos
JUDICIAL
IMPORTANTE FINCA
PARAGUAY 195
ENTRE LAS DE
Suipacha y Artes

El Juéves 29 de Mayo á las 4 en punto de la tarde, venderé en público remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel una lindísima casa perteneciente á la testamentaria de Da. Catalina Botto, edificada en terreno de 8 vs. 75 centésimos igual á 7 metros 56 centímetros de frente al Sud, con 70 vs. 40 centésimos igual á 60 metros 96 centímetros de fondo al Norte, el edificio se compone de 12 piezas con cielo rasos de yeso, maderas duras techos y patios embaldosados, pisos de madera, algibe, cocina, letrina y demas comodidades.
Tasada por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en todos sus ramos en la cantidad de 414 381 $ mic. 93 centavos y sus 2/3 partes 276 254 $ mic y 62 centavos, la que servirá de base para la venta.
NOTA—Me permito llamar la atencion á las personas de gusto y que quieran emplear bien su dinero, pues es llegado el momento, visitar esta magnífica casa antes del dia del remate seguros que saldrán satisfechos, tanto por su localidad, cuanto por su construccion sólida y hecha á todo costo con materiales de primera clase y arquitectura elegante. Todas comodidades necesarias que satisfacen exigencias de una familia decente; calle empedrada, gas, aguas corrientes, y el tramway á media cuadra por la calle de Artes.
Por mas informes al rematador, Victoria 101, y ver los autos, tasaciones y títulos garantidos, á la oficina del Secretario D. Alejandro Miñones, Defensa 74, segundo patio. a22

Máximo Gowland
Judicial

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez, venderé el almacen situado en la calle de Santa Fé esquina á la de Callao, los comestibles y bebidas que existen en dicho almacen en parte es como sigue:
El Miércoles 30 del corriente á las 11 en punto, venderé todas las existencias que á continuacion se espresan:—Vino burdeos en botellas, id priorato en cuartorolas, aguardiente del Báltico, vino catalan, caña cerveza inglesa en barricas, 50 docs vasos cristal, pitos franceses, fariña en bolsas, [illegible] mucha estension y que estarán á la vista el dia del remate. a20

Alberto J. Huergo
EN EL PUEBLO DE LOBOS
Magnífico remate
Terreno esquina
A dos cuadras de la Plaza
CALLE PRINCIPAL
CENTRO DE COMERCIO

Casa conocida por de doña Petrona Pueblas de Vuedo actualmente ocupada por un hotel.

El domingo 27 del corriente á las 2 de la tarde venderé la casa calle de Buenos Aires y General Rauch (soberbia esquina) edificada en terreno de 23 varas de frente á la calle de Buenos Aires y 48 varas á la del General Rauch

POR EL MISMO
Judicial

El domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderé de órden del señor juez de 1ra instancia doctor don Miguel Garcia Fernandez y á pedido de los interesados, [illegible] Tasada en 20,000 ps mic, no se admite oferta ménos de las 2/3 partes que son 13,333 ps 32 centavos mic. a22

JUAN F. ACHINELLI
Judicial

De un hermoso y central terreno con edificio calle de la Piedad núm. 514 y 516 al lado de la iglesia de la Piedad, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway á la puerta á un paso de la iglesia y á una cuadra del mercado y plaza de Lorea.
El Juéves 8 de Mayo á las 4 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado venderemos este importante terreno con lo en el edificado perteneciente á la Iglesia de nuestra señorada la Piedad, procedente de una capellania, por pedido del Patrono Presbítero don Apolinario Larrosa, con intervencion del señor fiscal eclesiástico y órden del señor juez de 1ª instancia doctor don Honorio Martel
[illegible]
En seguida—Anunciaremos una casa en la misma cuadra, edificada á la moderna que actualmente tenemos órden para venderla particularmente. a9

POR EL MISMO
De muebles, plantas de mérito y artículos varios
En su casa, Bolivar núm. 134

El Sábado 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, venderemos lo siguiente:
Una cantidad de camas inglesas de fierro con y sin colchon para una y dos personas, camitas para niños, cómodas, roperos, sofás, confidentes, sillas, sillones, aparadores, mesas, costureros, escritorios, tocadores, lámparas, relojes, perchas, cuadros, espejos, porcelanas, cristales, cubiertos de electro plata, variedad de revolvers y porcion de artículos que estarán á la vista en el acto del remate.—En seguida: una linda coleccion de plantas finas en tinas con sus correspondientes pies de fierro, las que se venderán una por una.—Se recomienda la oportunidad para los aficionados á obtener variedad de plantas.

Federico J. Miró
REMATE EXTRA-JUDICIAL
De terrenos al Norte

Notable y especial de una y media manzana de terrenos en lotes al Norte á solo 2 cuadras de la calle de Santa Fé, y situados en las calles de Centro América (plaza hoy en construccion que vá á ser como la plaza Libertad) y entre las calles Chavango Nueva Granada y Quirno, conocido antiguamente por corrales del Norte, (plaza) frente á la Estacion del tramway Argentino, y de la fábrica del Sr. Lagomarcino y del colegio de Blanco, linderos con los señores Hall, Savedra, Gomez, Anchorena, Castro, Morillo, Latorre, Araujo Dhiel, Barreyro y Leslache, Robles, Gutierrez, Gonzalez y otros muchos construyendo.
Por cuenta y liquidacion forzosa de una testamentaria
Divididas en porciones grandes y chicas, al gusto de los interesados. Venta leal y franca sin reserva y al mejor precio sin retirar lote.
El domingo 27 de Abril á la una en punto del dia se han de vender en público remate al que mas diere en lotes al gusto de los compradores con acciones. [illegible]

POLICARPO COELLO

[illegible]

LOPEZ Y BLANCO
A plazos—Por cuenta de varios
En su casa, calle del Perú núms. 92, 94 y 96
El Lúnes 28 del cor'te á las 12 en punto del dia, venderemos á los plazos de costumbre, lo que en parte á continuacion detallamos.
Géneros para abrigos de varias clases y mas modernos, frasadas, y frasadones, poplers, camisetas de lana, id de algodon, medias de lana para hombres y niños, [illegible]
POR EL MISMO
Al contado
Por cuenta de varios
En nuestra casa, calle del Perú núms. 92 á 96
El Miércoles 30 del cor'te á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y á plazos, un importante surtido de mercaderías como son: sastres, tenderos y roperos, cuyo detalle en parte es como sigue:
[illegible]

J. Alberto Astengo
JUDICIAL
De un magnífico terreno bien situado
¡¡ALERTA!!
25 y 3/4 vs. de frente por 55 vs. de fondo
El Juéves 22 de Mayo
(DIA DE FIESTA)

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de D. Bartolomé Machelo.
El Juéves 23 de Mayo á las 2 en punto, procederemos al remate del magnífico terreno rodeado de lindas casas, con 25 y 3/4 vs. de frente por 55 de fondo, situado en la calle Cochabamba, calle empedrada, entre las de Bolivar y Entre-Rios, tasado ahora mucho tiempo muy baja en la suma de 90,177 $ mic. no se admitirá oferta ménos de sus 2/3 partes de su tasacion.
Para ver las escrituras y tasacion en la escribania de Don Justo Carballeda, Rivadavia 77 ó Belgrano 353 a19

PABLO ESCALANTE
De tienda y merceria
En su casa calle San Martin 151

El viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado un surtido de artículos de tienda y merceria consistente en:
[illegible]
Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda venderemos 10 piezas arpillera con alguna avería (1830 yardas) a20

POR EL MISMO
En la casa calle de Reconquista núm 214.
El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado Un completo surtido de almacen cuyo detalle en parte es como sigue vino francés en pipas, id vino en cuartorolas, id priorato y seco, barricas de azúcar refinado, id de la habana, arroz, coñac en cajas, licores, loza cristales.
En seguida un buen surtido de ferreteria, ollas, cacerolas, pavas, parrillas, cucharones braseros, rondanas, rollos de cabos diferentes tamaños, morés, tijeras, palas.
Por órden de un embargo 24 cuadros al óleo y una infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo de la venta. a23

Balbin y Plowes
EN CASA DE LOS Sres.
DARTE Y GERBE
Calle de Victoria
n. 93 y 95
EL VIÉRNES 25
SÁBADO 26
y lúnes 28 del crt.
A las 12 en punto
A 5, 6 Y 7 MESES
CONFECCIONES

Túnicas de terciopelo
Id casimir
Id cachemir
Id paño
Tapados paletos, y dolmanes de terciopelo
De fantasía y de toda forma
Vestidos hechos para señora
Id para niñas
Id para niños
Waterproofs para niñas y señoras
Sanguas de raso, de merino, de cachemir y de franela.

ARTICULOS
DE PUNTO DE LANA

Gorritos, Medias Guantes, Boas, Pañuelos, Talmas.
Medias para niñas
Id para señoras
Botincitos de todas clases.

Ropa blanca y bordados para señoras y niñas

Vestidos de bautismo.
Ajuares completos.
Batas y enaguas blancas.
Camisas para niños
Idem para hombre.

Géneros para vestidos

Raso de lana.
Poplers y fantasia 20 clases.
Tartan de colores, doble ancho.
Franelas lisas y estrigadas.
Merino negro.
Muselinas de lana negras.
Cachemir de escocia.

Sederias

Gros negros surtidos.
Id de colores ricos clases.
Rasos negros y de colores.
Foulards 1ª clase.
Moaré negro.
Pañuelos foulares ricos.
Terciopelo negro, trama azul, rica clase.
Zaraza y raso de la China para forros.
Cespuños para pantalones en cortes, y en piezas para trages.
Casimires, paño, Moscowa negro, 20 clases.
Paños estarian [illegible]
Id de rebozo.
Id de merino negro.
Chalones de tartan 6 clases.
Id de merino negro.
Id Victoria gustos nuevos.
Pañuelos cachemir franceses.
Llamamos especialmente la atencion sobre estos dos artículos, el surtido es de los mejores en buena clase y [illegible]

PARA MERCEROS

[illegible]
POR EL MISMO a23

GRAN REMATE

De un magnífico
TERRENO
EN LA CALLE
De Lorea número 64

El Dominao 27 del cor'te á las 2 en punto de la tarde y dinero de contado continuaremos vendiendo en lotes al gusto de los compradores, este gran terreno que mide 40 varas de frente por 64 varas de fondo.

Por mas detalles á los Rematadores, Perú 19. a21

POR EL MISMO

GRAN REMATE

DE ESTACION
POR CUENTA
DE LOS SEÑORES

Samuel, Horner y Ca.
Y
Wolff, Wissner y Ca.

EN NUESTRA CASA

PERÚ 19

EL MARTES 29, MIÉRCOLES 30 DE ABRIL, JUÉVES 1 Y VIÉRNES 2 DE MAYO

A 5, 6 y 7 meses de plazos

A las 12 en punto

Gran surtido de Ropa hecha,
Género para vestidos,
Confecciones,
Tapados para señoras,
Frazadas.
Paños y casimires, y todo el espléndido surtido que estas dos casas reciben y que pondrán en remate.

El surtido de dicha casa, superior por su buen gusto y su variedad, es bastante conocido en esta plaza y nos limitamos á llamar la atencion sobre los artículos siguientes:
Tripe de uno y dos anchos y varias calidades.
Alfombras de muchos tamaños y en dibujos nuevos.
Tapados de casimir, id de terciopelo.
Túnicas y dolmans de terciopelo, casimir y paño merino.
Vestidos hechos de la última moda y un gran variado surtido de genero para vestidos.
Waterproof hechos para señoras y niñas, y genero para id
Chalones de cachemir hasta los mas finos.
Pañuelos y chalones de tartan á cuadritos.
Tules de seda.
Trages para niños, terciopelo y pana negra, y de color.
Felpa de seda de colores, medias de lana.
Camisetas, boas y pañuelitos de punto de lana.
Paños, casimires, sombreros, pequines, groes y fulares de seda negros y de color.
Un variado surtido de artículos de piel, como: manguitos, corbatas, puños, etc. etc.
Mantillas españolas, tartan de lana.
Túnicas de waterproof
Raso de lana para vestido, género de lana y seda para id, lustrina, camisas, colchado, pople punzó y negro, etc. etc.
OTRA—El dia 22 á última hora, venderemos por cuenta de seguros 1 barco de paño pintado, 2 [illegible]

POR EL MISMO
Gran remate de terrenos fiscales en Córdoba.
En nuestra casa calle del Perú núm. 19
El lunes 19 de Mayo á la 1 en punto y dinero de contado, venderemos por cuenta del Gobierno de Córdoba 65 leguas de campo en el departamento de San Justo cuyo detalle es como sigue:

Série A. núm. 43—4 leguas cuadradas.

Série B.	núm	[illegible]	1 legua	700 cuadras	20216 varas
	9	3		744	4870
	10	3		651	120
	11	3		914	3000
	12			525	1059
	13	1		510	10500
	14	3			
	15	3			
	16	1		1157	
	17	2		15	
	18	1		72	11250
	22	2		828	1149
	30	4		1026	
	44	2		1257	7500
	49	4		720	6000
	55	2		1061	10675
	57	3		659	2 18
	58	2		393	12626
	59	1		931	
	60			464	
	61	2		960	
	62	4			
	63	4			
	64	4			

Las suertes núms. 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 59 y 60 de la série B, están situados entre el Sud y Este de la concepcion del Tio y á la distancia media de 14 leguas de la línea de fronteras y como á 20 leguas de la línea férrea.
Los núms. 61, 62, 63 y 64 de la misma série se hallan como á 8 leguas al Este del Tio, distando como á 15 leguas de la línea de fuertes y como 28 de la línea del Ferro-Carril.
La suerte núm. 30 está 8 leguas al Sud del Fortin Mar Chiquita y como á 35 leguas del ferro-carril.
Los pastos en la suerte núm. 8, 10, 12, 13, 55 y 58 son de primera calidad para toda especie de hacienda. Son de buena clase los núms. 11, 14, 15, 57, 60 y 61; y regulares los núms. 30, 60, 62, 13 y 64.
El agua en las suertes núm. 8, 12, 13, 14, 15, 55, 57, 58 y 59 se encuentra de 3 á 5 varas de profundidad hallándose de á 10 en todas las demas.
Su tasacion es de ps fts 903 la legua cuadrada no aceptando oferta que no exceda las 2/3 partes de su tasacion.
Por mas detalles, planos etc. á los rematadores Perú 19.

FLORENCIO MADERO y Ca.

Remate importante
Valiosa propiedad, 6 000 pesos de renta, calle Garay 140 y 142 1/4, 17 y 3/4 varas de frente al Norte por 64 de fondo. Hay edificado en todo este terreno 39 piezas grandes y hermosas
El Domingo 27 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, esta magnífica propiedad, situada á solo dos pasos de los tramways que pasan por la dos bocas calles.
El terreno se compone de 17 y 3/4 varas de frente al Norte ochavado en el fondo hasta 20 vs. por 64 de fondo.
Y el edificio de 79 piezas, 27 de estas son construidas de material con tirantes de urunday, y embaldosadas, 3 son con tirantes de pino de tea, 5 con techos de madera, y las otras 4 con techos de zinc, además las paredes medianeras.
Esta propiedad nunca ha producido ménos de 6,000 pesos mensuales, actualmente está alquilada.
Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre propiedades como estas y que produzcan semejante renta nunca es mal negocio.
Recomendamos puntualidad en la hora.
Títulos inmejorables y para verlos á nuestro escritorio, Bolivar 14.
NOTA—Se venderá en uno ó dos lotes, al gusto de los compradores. a21

POR EL MISMO
De 250 cajones vino italiano
El Mártes 29 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, 250 cajones vino italiano, con las siguientes marcas, [illegible]
La venta se efectuará en el patio de nuestra casa, Bolivar 14. a23

Remates á la vuelta

Enrique Raymond

EN EL PATIO DEL

Café de Catalanes

CALLE CANGALLO

ESQUINA A LA DE SAN MARTIN

De 2 1/2 leguas

DE CAMPO FLOR

en el partido del Bragado

A SIETE LEGUAS

DEL MISMO PUEBLO

Y A CUATRO DE JUNIN

EN UNO O DOS LOTES

Al gusto de los compradores

EL MARTES 6 DE MAYO

A las tres de la tarde

Venderé al mejor precio bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, las 2 1/2 leguas de campo flor arriba expresado, conocidas por de Pedro Cueiro, distante siete leguas del Bragado y 4 de Junin; tiene tres poblaciones; lagunas; [illegible]; campo lleno y fuerte; montes; árboles frutales etc. dista solo 45 leguas de Buenos Aires y la prolongacion del Ferro-Carril del Oeste hasta el Bragado es un hecho. Planos y mas detalles en mi Escritorio San Martin 140. a24

PABLO GOWLAND

POR EL MISMO

De la existencia del almacen de comestibles y bebidas, loza y cristales calle de Bolivar núm. 337, perteneciente al concurso de don Cárlos Capurro. Por órden del síndico don Federico Rubio.

El viérnes 25 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado todo el extenso y variado surtido de dicho almacen que se omite por su larga extension. a22

POR EL MISMO

En su casa, Defensa n. 114

De artículos de almacen

Al contado.

El Mártes 29 del corriente á las 12 1/2 en punto, se rematará un gran surtido de artículos del ramo:

50 bolsas arroz glacé, 40 id id indio, 15 id almendras, 20 c/s aceite Rivera, 30 c/s bacalao, 20 id bitters, 15 id id batan, 15 bolsas cominos, 200 c/s cigarros, 50 id coñac, 80 id id marca «Gallo» 30 bcas cerveza negra, 25 c/s ciruelas, 30 id id Hesperidina, 100 latas dulce, 20 c/s encurtidos, 100 bolsas esponja, 200 c/s fideos, 25 latas fósforos, 100 frascos ginebra, 50 bcas garbanzos, 20 c/s grasa de chancho, 100 cajas higos de Nápoles, 30 tercios yerba paraguaya, 100 Jamones ingleses, 25 c/s vino Jerez superior, 50 cajas Jamones ingleses, 50 c/s kerosene, 300 lenguas saladas, 50 c/s mandioca, 50 bols nueces, 100 c/s orejones, 150 id oporto legítimo garantido, 200 tarros pintura surtida, 100 c/s pasas de uva, 40 latas pimenton, 50 bcas porotos, 10 c/s pitos, 49 quesos gruyere, 50 c/s sardinas, 150 fanegas sal, 10 c/s salchichones, 25 cajas té Orange Pekoe, y Congo, 25 cuñetes tinta, 10 bordelés priorato, 150 c/s vermouth, 200 c/s velas esteárinas, 15 barls vinagre, y otra porcion de artículos.

En seguida 16 [illegible] queso gruyere, 50 c/s quesos ingleses 600 libs chocolate superior.

NAZAR, G. CATAN Y Ca.

Judicial

De una casa en Barracas al Norte, situada en la calle de San Antonio núm. 81 y 83, esquina á la de San José núm. 16 18 frente á la plaza.

El domingo 4 de Mayo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender, en remate y dinero al contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria y á pedido de los herederos la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Duhalde y cuyo terreno se compone de 31 3/4 varas á la calle San Antonio por 50 varas á la calle de San José con 4 piezas de azotea, maderas duras y techos embaldozados, 1 pieza techo de zinc, cocina, letrina, pozo, depósito para agua, árboles frutales de varias clases, distante solo 3 cuadras de las 3 esquinas, y á 60 varas de la calle Solá, empedrado desde la plaza Victoria y tasada en todos sus ramos en la suma de 197,713 pesos mic., que servirá de base para la venta por ser esta tasacion sumamente baja y hecha despues de la epidemia.

Para ver las tasaciones á la escribania del señor Mandes, calle de Defensa núm. 74 en el tercer patio, y por mas informes á nuestra casa Perú 83. a3

POR EL MISMO

Al contado

En su casa, calle del Perú número 83

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto, procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderías para la estacion, cuyo detalle es en parte como sigue:

Frazadas y frazadones, merinos, muselinas, poples de lana y seda, mallas de lana para hombres, id para señoras, chalecos punto, enaguas tartan, pañuelos merino, sacos casimir, [illegible], camisetas italianas, paño castor, casimir pura lana, pañuelos lana, cotin español, pañuelos espumilla enaguas bordadas, camisas para señora, embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id de algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, [illegible] id paquin, colchas adamascadas, trué de algodon, géneros para sábanas, [illegible] de hilo, boinas, fajas de lana, id de seda, camisetas de crimea, franela blanca y amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, alicates, grano de pólvora, gró negro, pañuelos foulares, calzoncillos hilo, bramante sin compostura, camisas puro hilo para hombres, id para niños, calzones para señora, pañuelos bordados, dedales acero, aceite sociedad, cuellos hilo, tiras bordadas, brin de hilo, cambrona, sarga de lana, grano de oro, puntillas de hilo, percalina, botones puño, batas de lana, vestidos piqué, seleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas de seda, medias cortas y largas de algodon y de lana, y muchos otros artículos que estarán á la vista a23

Martin J. Haedo

JUDICIAL

De una casa

EN LA CALLE

25 de Mayo n. 14

El mártes 20 de Mayo á las 2 de la tarde procederemos á la venta en público remate y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell de la referida casa perteneciente á la testamentaria de don Ricardo Hastings.

Esta espléndida propiedad, aunque edificada en poco terreno se compone de 3 cuerpos de edificio, tiene 7 piezas espaciosas y cómodas, empapeladas, con cielos rasos, etc. ademas de las oficinas necesarias. Su tasacion actual no responde á la localidad soberbia en que se encuentra situada á pocas varas de las principales plazas de esta ciudad. Adquirirla por el precio de 210,871 ps mic. en que está tasada seria como sacarse una lotería, pues el solo terreno que mide 6 metros, y 378 milímetros de frente al Este por 10 metros 825 mls de fondo al Oeste, tiene hoy un valor muy considerable.

Su base para la venta será 2/3 partes de su tasacion. Por mas pormenores á la escribania de Llames Oliver, Defensa 74, ó al martillero Cangallo 294. a20

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA CASA QUINTA

Con un espléndido terreno

EN LA CALLE

DE CANGALLO

Entre la Estacion del

TRAMWAY ARGENTINO

Y la Estacion Almagro

Al lado de la casa del Sr. D. Benito Luna

El juéves 22 de Mayo (dia de fiesta) á la 1 del dia procederemos á la venta en público remate y dinero de contado por órden del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. don Honorio Martell de la dicha casa quinta perteneciente á la testamentaria de D. Ricardo Hastings con un magnífico terreno compuesto de 70 varas de frente al Sud, ó sean 60 metros 620 mls por 140 varas de fondo al Norte, ó sean 121 mts. 240 mls. con dos piezas de material, pozo, 2 hermosas piletas. Esta soberbia propiedad está tasada en la suma de 387,543 ps. mic. no pudiendo aceptarse oferta que baje de sus 2/3 partes.

Escusamos ponderar esta pichincha, pues ella se recomienda por sí sola y todos los dias no se presentan remates judiciales en que se vendan terrenos de tales dimensiones en un local como este q' está llamado á ser el centro de la ciudad.

Escrituras tanto de este como del anterior de primer órden.

Por mas detalles al escribano Llames Oliver Defensa 74 ó al martillero Cangallo 294. Recomendamos á los interesados no faltar á la hora indicada. a20

Guillermo Martens

DE 6 LINDOS Y ESPACIOSOS TERRENOS

AL NORTE

Calle Azcuénaga entre

Temple y Córdova

Terrenos altos y próximos á empedrarse la calle. ¡¡Alerta!! Propio para corralon ó casas. ¡¡Alerta!!

El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, los magníficos terrenos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue.

Lotes núm 1 y 2—Con 27 varas de frente, por 41 varas de fondo, ensangostando el frente en el fondo hasta las 34 1/2 varas rodeado de pared tiene porton á la calle, una pieza de material es propio para corralon y se venderá en uno ó 2 lotes al gusto de los compradores.

Lotes núm. 3 y 4, con 25 varas de frente por 42 1/2 varas de fondo, ensangostando el frente en el fondo hasta las 19 varas y se venderán en dos lotes de 12 1/2 varas de frente cada uno ó en un solo lote al gusto del comprador.

Lote núm. 5 con 10 varas de frente por 15 varas mas ó menos de fondo.

No. 6, con 12 varas de frente por 71 varas de fondo.

Es escusado entrar á dar bombo, la situacion de estos bien grandes terrenos, es magnífica, alto, y de muchísimo porvenir, rodeados de lindos edificios y la calle próxima á empedrarse, solo recomienda puntualidad al dia y hora indicada y por mas datos al rematador, calle Potosí núm. 83 y 85 a21

J. M. MARTINEZ Y Ca.

De una casa y varios lotes de terrenos

El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos al mas alto precio y dinero de contado los lotes de terrenos y la casa abajo indicada.

Calle de Azcuénaga entre Paraguay y Charcas 20 varas de frente por 30 de fondo.

Calle de Paraguay entre Azcuénaga y Larrea, 10 varas de frente por 50 de fondo.

Calle de Larrea entre Córdoba y Paraguay, una casa edif[...]

[illegible]

El remate se efectuará en el mismo local á la hora indicada y estará designada con las banderas de remate. Por mas datos al rematador Defensa 177. a15

POR EL MISMO

De 3 lotes de terrenos situados el 1º en la calle de Chile número [illegible] entre Sarandí y Rincon compuesto de 10 varas de frente al Sud por 22 de fondo al Norte todo cercado de pared por el costado, frente y fondo, pozo, terraplen.

El 2º, y 3º en la misma calle entre Pasco y Pichincha con 15 varas de frente cada uno por 40 de fondo al Sud.

El Domingo 27 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde se rematarán á la mejor postura dinero al contado y por órden terminante de su dueño los terrenos arriba designados—Títulos en debida forma.

Pedro Romero

1/2 CUADRA DE TERRENO

Calle San Juan entre Rioja y Caridad

EL DOMINGO 20

De Abril—A las 2

El domingo 27 de Abril á las 2 en punto remato media cuadra de terreno calle San Juan entre Rioja y Caridad, se venderá en grandes lotes de 20 varas de frente por todo el fondo, entrando soberbias esquinas de 25 varas de frente. El terreno es alto y plano como una alfombra en hermosa y poblada localidad, á una cuadra de San Cristóbal (Temple y Parroquia).

Los interesados deben ir por el tramway de la estacion Caridad que vá por los corrales y pasa por el mismo terreno. ¡Alerta! que este es el remate que mas ventajas presenta.

El domingo 27 de Abril

El rematador Venezuela 138.

NOTA—Este remate no tuvo efecto el Domingo 20 por la lluvia.

Wehely, Gimenez y Ca.

Judicial

De una finca calle Talcahuano esquina á Juncal

Perteneciente á la testamentaria de doña Eusebia Castillo, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

El sábado 3 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos la finca mencionada construida en un terreno de 30 varas á la calle Juncal por 72 varas á la calle Talcahuano tasada en la cantidad de pesos 237,591 con 33 cts mic. no admitiéndose oferta que no baje de 2/3 partes de su tasacion que son 158,394 ps con 24 cts mic.

Rogamos á los especuladores de fijarse en la posicion. Juncal esquina Talcahuano, centro de poblacion, tren via etc.

Por mas informes en casa de los rematadores, Bolivar 19. a3

POR EL MISMO.

ATENCION

[illegible]

AL REMATE NOTABLE

De 21 magníficos

Lotes

CON ESQUINAS A LAS CALLES

Santa-Fé y Charcas

El Domingo 27

A las 12 1/2 en punto

Lotes grandes,
Lotes chicos,
Con frente sobre la gran calle Santa-Fé,
Donde pasará el Tramway Billinghurst.

Con vista al Rio,
Dominando toda la ciudad,
A diez cuadras de la Plaza Libertad,
En el local de mas porvenir.

Frente á la quinta conocida de Hughes,
Aliado de la quinta conocida de [illegible],
A 2 cuadras de la Estacion del Tramway Billinghurst,
Planos y boletos, casa de los Rematadores, Bolivar 19.

NOTA—El dia del Remate habrá coches en la Plaza Libertad, para conducir á los Sres. licitadores al lugar del remate.

OTRA—El terreno es de los mas altos y habrá y habrá una tienda de campaña.

Atencion

La venta se efectuará sin reserva alguna y á cualquier precio por alto ó bajo que sea.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 19 y 23

El lúnes 28 del corriente, á las 11 1/2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta al mejor postor á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos arriba mencionados, cuyo pormenor es como sigue:

Comestibles—Yerba paraguaya, arroz de la India y glacé, quesos ingleses, id de holanda, pasas de uva, de Málaga, id de higo, bacalao, queso de gruyere, chocolate francés, fósforos de cera, jamon, papel, almendras, tabaco negro, id francés, fideos de Génova, dulce membrillo, salchichon, cigarros varias clases, aceite almendras, etc.

Bebidas—Vino carlon, id frances, coñac id, vermouth id, aguardiente de 35 á 33 grados, vino oporto, id jerez en cajones y en cascos, ginebra holandesa legítima, marca ancla, champagne, licores, cerveza, etc.

Loza y cristales—Platos hondos y llanos, tazas y platos para té y café, juegos de lavatorio, teteras y azucareras, vasos y copas de cristal, juegos de mesa y otros muchos mas artículos.

Al mismo tiempo, por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y al contado—53 bcas azúcar.

POR EL MISMO

En casa de los Señores

MOLINA Y GONGORA

Perú 11

Ultimo remate de esta casa

Liquidacion completa

El Mártes 29

Y Miércoles 30 del corriente

Venta liberal por liquidacion

De calzado,
Ropa hecha,
Camisas,
Sombreros,
Artículos de mercería.
Perfumería.

Y todo el surtido general que esta casa siempre ha puesto en remate.

A los plazos de costumbre. a24

MARIANO E. SAUBIDET

Al contado

Del almacen de comestibles calle de Cuyo núm. 430 por órden de su dueño

El mártes 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se procederá á la venta á la mas alta postura y [illegible] de todo el variado surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:

Loza comun, id piedra, porcelanas, cristales, conservas, fósforos, sardinas, sal, escobas, velas, papel, cigarros, yerba, azúcar, almidon, azul, arroz, cerveza varias marcas, vermouth, ajenjo, kirch, burdeos, vino oporto, jerez, coñac varias clases, frontignan, ginebra, aceite [illegible] y niza, vino carlon id francés, caña, aguardiente, anís etc. etc.

Al mismo tiempo—Una rica balanza con sus pesas y todos los útiles del negocio. Escritorio del rematador calle Belgrano. n. 212 a24

Gabriel Ocampo

EN EL PUEBLO

DE QUILMES

El domingo 27 del corriente á las 12 del dia venderé por órden de su dueño un precioso terreno en Quilmes, compuesto de 50 vs. de f'te p' 50 de fondo haciendo esquina su situacion inmejorable, pues está á 100 varas de la estacion, 40 varas del tramway frente á la muy conocida quinta de don Cipriano Benavente y con frente á la calle ancha que vá á la Ensenada.

Este precioso terreno adornado de un bosque lleno de árboles frutales llamará la atencion, por que estoy convencido que hasta la fecha no se ha ofrecido en remate un terreno en mejores condiciones para edificar una casa de recreo.

Por informes Recoba Nueva núm. 102. a26

POR EL MISMO

EN QUILMES

JUDICIAL

De 2 suertes de chacra en el Partido de Quilmes. El Domingo 27 de Abril á la 1 de la tarde venderé de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Martel, y perteneciente á la testamentaria de Da. Florentina Tobal de Tobal lo siguiente: Dos suertes de chacra situadas en el cuartel 1º de este Partido, con 175 varas costado con mas 3 cuadras terreno de desagüe[...]

[illegible] Por mas datos, ocurrir al escritorio del rematador, Recoba Nueva núm 102. a15

Martinez y Saenz Peña

Judicial

El domingo 4 de Mayo á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, una casa con un pequeño edificio, perteneciente á la testamentaria de doña Nicolasa Ruiz, situada en la calle de Chile núm. 551. El terreno se compone de 10 varas 30 cts. de frente al Sud por 22 varas de fondo al Norte, su tasacion 28,977 ps mic.

Base para la venta las 2/3 partes. Títulos superiores, informes en nuestro escritorio San Martin 80. a4

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 11 de Mayo á las 4 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, un bonito terreno perteneciente á la testamentaria de don Narciso Ruiz, situado en Barracas al Norte, calle de Australia entre las calles por donde pasa la via férrea del ramal que vá á Barracas y la de Santa Magdalena el terreno mide 10 varas de frente al Norte (calle de Australia) por 39 varas de fondo al Sud, su tasacion 15.000 pesos mic.

Títulos superiores, é informes en nuestro escritorio San Martin 80. a4

ANTONIO ZUNINI

De la magnífica casa de altos de inquilinato en la calle Moreno núm. 397, compuesto de 8 y 3/4 varas de frente y 70 de fondo, tiene 26 piezas y se vende por órden terminante de su dueño.

El domingo 27 del corriente á la una en punto. Tambien se venderán cincuenta y tantas camas completas.

Que aprovechen los especuladores. a22

POR EL MISMO

De muebles nuevos y artículos de fantasía

En el patio de su casa, calle de San Martin núm. 16

El Sábado 26 del corriente á las 12 del dia, á la mejor oferta y al contado, se procederá á la venta de los siguientes artículos:

2 magníficos espejos luna francesa cuerpo entero marco dorado, 1 magnífico juego de sala, 1 idem incrustado en nacar, un rico piano jacarandá nuevo flamante, 1 rico aparador de 3 cuerpos todo tallado á la última moda nuevo flamante, 1 juego dormitorio madera palmas que ha estado en la esposicion de Córdoba, compuesto de una cama, 1 cómoda con tocador, luna francesa de cuerpo entero, 1 mesa de noche de lo mejor, ricas mesas de caoba sólida y piedra mármol, id incrustadas en bronce, escritorios de señora, cómodas de caoba, 1 lavatorio de caoba y roble todo tallado con su juego correspondiente, mesas de comedor de caoba sólida, id de roble y de nogal, juegos de sala forrados en reps y damasco, 1 id de 9 piezas compuesto de 1 sofá, 2 poltronas y 6 sillas incrustadas en nacar, roperos diferentes clases, cómodas, escritorios de caoba y de jacarandá, 4 confidentes forrados en reps punzó, varios pianos perpendicular de jacarandá, varios id para estudio, 1 surtido de sillas francesas, americanas y de la India, sillon, máquinas de coser, rinconeras y cuadros de [illegible] varios tamaños, 5 lavatorios franceses con juego, mesas de noche diferentes clases, sillas de montar muy finas, porcelanas, alfombras, espejos de varios tamaños, 2 cuadros al óleo de mucho mérito, varios id grabados, relojes de sobre mesa diferentes, costureros alfombras, vino jerez, oporto, cajas de fierro, loza, cristales, porcelanas, etc. etc.

MANUEL P. MEDRANO

Judicial

De un lindo terreno con 3 piezas de material en la calle de Moreno n. 578, donde estará la bandera.

El Domingo 27 de Abril á las 3 de la tarde en punto, se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Roca, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 11 varas y 70 céntimos de frente al Norte, por 64 de fondo, con 3 piezas de material, pozo, cocina y demás oficinas necesarias, tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 50,290 pesos mic. previniéndose que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Secretaría del Sr. D. Manuel Victorica, Defensa 74, tercer patio, quien se lo pondrá de manifiesto, y por mas datos, Perú 73. m21

POR EL MISMO

Judicial

De almacen en la calle de Moreno esquina á la de Entre Rios.

El lúnes 28 de Abril á las 12 en punto del dia se procederá al remate por órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doct. don Jorge Echeverria y perteneciente á la testamentaria de doña Victoria Viñoles, todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en azúcar refinada, id de la Habana, arroz, fideos, conservas varias clases, coñac, ginebra de Holanda, vino en bordalesas y pipas, id en cajones, kerosene, aceite piañol, chocolate, cristales y muchos artículos que no se detallan por su mucha extension.

En seguida armazon, mostrador y balanzas. m30

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De 5 lotes de terreno

En la calle de Entre Rios

Y Estados Unidos

El 18 de Mayo á las 2 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, y perteneciente á don Tirso Gonzales, los cinco arriba indicados y tasados por el maestro mayor don Guillermo Martinez del modo siguiente:

Lote núm. 1, 20 varas y 50 cts. de frente al Norte calle de Estados Unidos por 23 de fondo á la calle de Entre Rios, tasado en 141,000 ps. mic.

A la calle de Entre Rios—Lote núm. 2, 10 varas de fte al Este por 19 y 70 cts. en 40.000. N. 3, 10 id id por 19 y 60 cts. en 40.000. N. 4, 10 id id por 19 y 50 cts en 40,000 pesos. N. 5, 10 id id por 19 y 40 cts. en 40.000 pesos.

Prevenimos que no se admitirá oferta menos de sus 2/3 partes de sus tasaciones los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la secretaría á cargo del escribano don Manuel Malmierca, en el primer patio en la casa calle de Defensa núm. 74, quien se las pondrá de manifiesto y por mas datos á Perú 73. a6

POR EL MISMO

En los Corrales del Sud

Donde estará la bandera

De 800 vacas al corte

En el partido de Balcarce, en la estancia denominada «Verano.»

El Juéves 1º de Mayo á las 10 en punto de la mañana, se procederá al remate de órden de su dueño, al mas alto precio y dinero de contado, las 800 cabezas de ganado vacuno al corte, arriba indicadas. Previniéndose que la entrega de las haciendas se hará en la misma estancia por el encargo, estando la hacienda en muy buen estado de gordura y hace 2 años q' no se vende un novillo.

Puntualidad en la hora, que se venderán, aunque sea á 10 pesos cabeza.

Por mas datos Perú 73, ó Moreno 553. a25

FRANCISCO MAJESTÉ

Judicial Judicial

EN LAS CONCHAS

¡De una lindísima isla!

Situada en el Arroyo denominado «Cruz Colorada» y perteneciente al Sr. D. Amadeo Carlesimo; por órden del Sr. Juez de Paz del Partido, D. Manuel Brid.

El Domingo 27 de Abril á las 12 en punto del dia, al mejor postor y dinero de contado, procederá á la venta de la mencionada Isla, cuya extension es de 3 cuadras de frente, por sus fondos correspondientes, hasta los bañados.

Está tasada en la insignificante suma de 7,500 ps. mic. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes que son 5,000 ps. mic.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca.

Venderá una hermosa lancha con todos sus útiles correspondientes, un magnífico bote como para paseo, con un toldo, remos, alfombras y como para veinte personas, y el cual es recien construido, y ademas algunas canoas y varios botes en buen estado.

De otra procedencia: como de 600 á 700 quintales chapas de fierro dulce, usadas, de espesor de 4 á 5 líneas.

Nota—Dicho remate se efectuará en el muelle del Tigre frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte. Por mas pormenores ocurrir al martillero en Las Conchas ó á su escritorio en la ciudad calle de Potosí 81 (altos). a18

MANUEL de la SERNA

HOY

Continuacion de la gran liquidacion del Bazar de la Viuda de Juan Amoretti é hijos.

Calle de la Florida números 93 y 95

El Miércoles 23 y Viérnes 25 del corriente á las 7 1/2 de la noche, al mejor precio y dinero de contado, continuaré la venta por liquidacion final, de todas las existencias de dicho Bazar.

Habiéndose recibido varios cajones de mercaderías de gusto y novedad del último pedido que se hizo á Europa, se ofrece en venta esta noche, como así mismo el grande y variado surtido de artículos de Bazar que encierra esta casa y que se compone de todos los útiles de casa de familia.

En seguida—Los armazones, mostradores, vidrieras, arañas para gas, y demás útiles de la casa.

POR EL MISMO

Semanal de Bazar

En su casa, Cangallo 105 1/2

Los Mártes, Miércoles y Viérnes á las 7 de la noche

Gran surtido de artículos de Bazar y para uso de familias.

CLAVEL, SALAS y Ca.

En nuestra casa Victoria núm. 85

El viérnes 25 un surtido completamente nuevo de mercaderías. a23

POR EL MISMO

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria núm. 85

Hoy Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un espléndido surtido de efectos ingleses, alemanes, franceses é italianos, cuyo detalle es como sigue:

Un extenso y variado surtido de géneros para vestidos 50 clases, casimires muy finos propios para sastres y roperos, ropa hecha, bramantes finos y ordinarios, zarazas de todas clases, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, flanela, tul de seda, cotin, cocos y percales de lindísimos gustos, géneros de lana y seda para vestidos, bramante de las mejores marcas, lienzos tabla y tablon, brin plomo liso y asargado, id de colores, casimir negro y de colores, id en corte para pantalones, tela de poncho, ropa hecha, toda clase de géneros para la estacion entrante, géneros para sábanas de muchos anchos, bramantes de varias marcas, brin de hilo, casimires en piezas id en cortes de lindísimos gustos, bombasí, zarazas de colores, id de 1/2 luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color id de 1/2 luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasí blanco asargado, id inglés, flanela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas bordadas de numeracion 36 á 44, camisetas pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señoras, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de [illegible], batas, cuellos y mangas y muchos otros artículos que no se detallan por su extension.

NOTA—En el remate del Mártes próximo, venderemos todas las existencias de una tienda por liquidacion de negocio. a25

HIDALGO Y TORRES

N. 5,810

EN NUESTRO ESCRITORIO

BOLIVAR N. 76

¡¡De una linda chacra!!

Partido de San Justo entre las estaciones San Martin y Moron

41—Cuadras de 150 varas por costado—41

¡Terreno fertilísimo!

Lindando con los señores Ezcurra Hnos. Barrios y otros.

Por liquidacion de sociedad—Por cuadras ó en un solo lote—Y al mas alto precio

El viérnes 2 de Mayo á las 3 de la tarde

¡Repetimos, al mejor postor!

Procederemos á la venta de esta linda chacra al mas alto precio y al contado, previniendo que no hay nada mejor en ese local y que nos seria satisfactorio la visitasen, por que así será apreciada debidamente dicho terreno. Títulos superiores, por planos y otros datos á mi casa Bolivar 76. a25

[illegible]

POR EL MISMO

Número 5,[illegible]

Judicial

De una casita, central calle del Cerrito núm. 148 de órden del señor Juez de 1ra. Instancia doctor don Miguel García Fernandez.

El domingo 4 de Mayo á la 1 de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8 1/2 varas de frente al Este, por 15 varas de fondo al O. con todo edificio de material bien construido, maderas duras, pisos de madera y techos embaldosados, aljibe etc., tasada en 200,000 ps. 2/3 partes 133,333, creemos que la localidad es inmejorable, venta segura del [illegible]. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

POR EL MISMO

N. 5,[illegible]09

JUDICIAL

De una casa, formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Dr. Miguel García Fernandez.

Muy superior

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 16 1/2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste, con 9 habitaciones de material de maderas, patios y techos embaldosados, aljibes, todas las piezas empapeladas, cocina, letrina y demás comodidades.

TASACION—400,000 pesos 2/3 parte 266,667 pesos mic.

NOTA—Recusado no parece llamar la atencion á las personas de dinero, por creer sumamente buena y barata esta propiedad.—Por mas pormenores Bolivar 76.

POR EL MISMO

Semanal

De muebles—En el patio de nuestra casa—76 calle Bolivar núm. 76.

El miércoles 9 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

Nota—Admitimos cartas, muebles, etc. para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias. a15

POR EL MISMO

No. 5306

¡NOTABILÍSIMO REMATE!

De importancia considerable

LA CONOCIDA QUINTA

Del Sr. Moreno

(hoy Butner)

15 grandes manzanas 15

Con calles abiertas á todos vientos

DIVIDIDAS

En espaciosos lotes

Frente al Colegio de la Chacarita

Y A LA GRAN ESTACION

Del F. C. al Rosario

Lindando con los Señores

Ambrosio P. Lezica, Arballo y otros

Es el terreno de mas importancia de esa localidad

POR SU ALTURA

Y CALIDAD DE TIERRA

¡Panorama pintoresco!

PARA CASAS DE RECREO

GRANDES

ESTABLECIMIENTOS

á 1/4 de hora de la ciudad

El domingo 27 de Abril á las 12 en punto del dia, al mas alto precio sin ninguna clase de limitacion procederemos á la venta de estos valiosos terrenos donde habrá una espaciosa carpa para 600 personas

CERVEZA

Y algo mas

¡Tren gratis!

IDA Y VUELTA

EXPRESO

Que saldrá de la Estacion central del Párque á las 11 y 40 de la mañana en punto llegando á los terrenos á l s 10 minutos de haber salido.

Nota—Escusamos recomendar detalladamente la importancia que tienen estos magníficos terrenos, pues todo el mundo sabe que el Ferro-Carril al Rosario pasa por frente de ellos y que la gran estacion se hace contiguo á los mismos, quedando estos á 1/4 de hora de la ciudad y todo el camino será macadamizado, y que cada dia duplicará el valor esta localidad, en fin, el porvenir que tiene no se puede calcular.

Por mas informes, por planos y boletos de tren á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. a18

Adolfo Bullrich y Ca.

De 100 mulas

de las provincias

MANZAS Y GORDAS

En el corralon de los señores Gonzales y Lacasa, calle Potosí y Rioja

El lúnes 28 del corriente á las 12 en punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, 100 mulas mansas y gordas, propias para tramways, etc.

Los interesados pueden inspeccionarlas en el mismo corralon el dia antes del remate. a25

POR EL MISMO

GRAN PASEO

Y LAGO DE BELGRANO

20 magníficos lotes

Ó SEAN

10,000 VS. CUADRADAS

De terrenos—Situados

En la cúspide de la loma

LA MEJOR MANZANA

Y la mas pintoresca del nuevo pueblo.

El domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber:

20 magníficos lotes, cada uno de 10 vs. de frente con 50 varas de fondo, un lote [illegible] á varios.

Los mas pintorescos terrenos, inmediatos á la nueva estacion Nuñez sobre el lago y gran paseo actualmente en construccion.

No hay nada mas lindo ni pintoresco en aquella localidad.

Ir á verlos y estamos seguros que nadie dejará de comprar.

[illegible] escritorio San Martin n. 118

POR EL MISMO

En nuestra casa San Martin n. 118

POR LIQUIDACION

De facturas, venta al mejor precio

[illegible]

PARA LOS JOYEROS

De riquísimas alhajas de oro

De diez y ocho kilates

EL VIÉRNES 25 DEL CORRIENTE

á la 1 del dia

El viérnes 25 del corriente venderemos al mas alto precio y dinero de contado, un grande y variado surtido de alhajas preciosas, oro garantido de 18 kilates. Visto el trabajo y mérito de las alhajas, inútil parece llamar la atencion sobre este remate, á mas de efectuarse á cualquier precio por liquidacion de factura

El detalle es el siguiente:

Cadenas americanas trenzadas y lisas, id id de 2 y 3 hilos para hombres y señoras, collares con y sin medallones, relojeros, brazaletes, id id de oro pulido con cruces, medallones grandes y chicos con perlas y piedras preciosas, carabanas, alfileres, sortijas lisas, con piedras finas y de cadenas, [illegible] con corales, id id con brillantes y otros muchos que omitimos por su grande extension.

¡Alerta señores Joyeros! a21

POR EL MISMO

Terrenos de porvenir

Calle de Méjico á media cuadra del Asilo de Huérfanos, 5 lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo, terrenos altos y bien situados

El domingo 27 del corriente á las tres en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:

Los terrenos arriba espresados situados en la calle de Méjico entre las de Saavedra y Alberti á media cuadra del gran edificio para Asilo de Huérfanos, compuesto de 50 varas de frente por 60 varas de fondo.

En un solo lote si hubiere interesados ó en lotes de 10 varas de frente por 60 de fondo cada uno.

Los terrenos son inmejorables por su situacion y altura, la localidad es magnífica y el porvenir es seguro, una vez terminada la colosal y elegantísima obra Asilo de Huérfanos.

Nadie dejará de comprender que aquel barrio tiene que ser forzosamente uno de los mas importantes y poblados del municipio.

Títulos garantidos, por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118. a19

POR EL MISMO

DE MUEBLES

En la casa habitacion calle de Potosí núm. 329

El juéves 1º de Mayo á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado todo el mueblaje de dicha casa como sigue:

Sala—Un juego de sala compuesto de 2 sillones, 10 sillas caoba forro seda punzó con sus fundas, un espejo marco dorado grande, 1 mesa de centro, 2 mesas consolas, 6 sillas doradas, papier maché, 1 alfombrado tripe, 1 piano para estudio

Ante sala—1 juego de ante-sala compuesto de un sofá, 3 sillones, 4 sillas caoba forro reps azul, 1 ropero con espejo. a25

POR EL MISMO

De muebles nuevos y usados

En nuestra casa San Martin núm. 118

El miércoles 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos al mas alto precio y dinero de contado los muebles que á continuacion se expresan, siendo la mayor parte de ellos muebles flamantes y con poco uso á saber:

1 lavatorio caoba con piedra mármol y espejo, un ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro, 1 cama de jacarandá sencilla 1 id id doble, una cama con sus colchones elásticos y mesa de centro de madera incrustada (nuevos), 1 magnífico espejo marco dorado, 1 piano órgano de Debain, 1 id propio para estudio, 1 juego de sala de caoba forro damasco de lana, 1 id de confidente y dos sillones forro damasco, 1 mesa de caoba para comedor, sillas americanas, siete esterilla (nuevas) mesas de noche de caoba, y jacarandá con piedra mármol, 1 mesita de jacarandá para juego, etajer jacarandá, cuadros al óleo y grabados, alfombrados, [illegible], loza, cristalería, etc. a25

POR EL MISMO

"LA ESTANZUELA"

Terrenos altos y pintorezcos

PROPIOS PARA CHACRAS

QUINTAS Y CASAS DE RECREO

A 35 MINUTOS

DE LA CIUDAD

SITUADOS

CERCA DE LA ESTACION LANUS

LOTES GRANDES

CON ACCION

Hasta una manzana

EN NUESTRA CASA

Calle San Martin n. 118

El mártes 29 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin limitacion alguna y con gran liberalidad, en el patio de nuestra casa á saber.

40 grandes manzanas divididas en lotes de 20 y 25 varas de frente por 63 varas de fondo. Estos magníficos terrenos están situados á 10 á 12 cuadras de la estacion Lanús, sobre una lindísima loma y por su proximidad á la ciudad no tiene rivales para casas de recreo y quintas.

La venta se hará con liberalidad dando accion á los compradores á tomar cuantos lotes y manzanas quieran.

Rogamos á los interesados vean los terrenos antes del remate para cerciorarse de su bondad, planos podrán obtenerse en nuestra casa calle San Martin núm. 118 dias antes del remate. a24

POR EL MISMO

Venta particular

De 100 lotes de terrenos

A 2$ mic. la vara cuadrada

En Merlo

A 1,000 ps. mic. cada lote

y á 600 varas de la estacion

A 2 Y 3 CUADRAS DE LA IGLESIA

Llamamos la atencion á estos terrenos cuya alta posicion á 2 y 3 cuadras de la Iglesia, unido á lo insignificante de su precio, debe justamente atraer las personas ahorrativas á emplear sus economías cuyo seguro aumento de valor han enriquecido ya millares de individuos.

Para ver los planos y tratar á nuestro Escritorio San Martin n. 118 altos a18 8p

POR EL MISMO

De todas las haciendas

VACUNAS

LANAR Y CABALLAR

DEL

Establecimiento de campo

Perteneciente á la testamentaria

Del Señor Don

Miguel J. Azcuénaga

Situado en el Pergamino

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 27 de Abril y lúnes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos todos mayores de edad, á saber:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento á saber.

No 1—San Miguel una majada negretti con 102 animales id [illegible] con 1013 id.
2, mestiza con 1765 id
3, La Invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3, San José, id id 3110 id id.
4, San Juan id id 1319 id id.
5, San Lorenzo id id 1693 id las 2/3 partes.
6, San Bernardo, id id 1846 id la mitad.
7, San Roque, id id 1632 id.
8, San Ubaldo, id id 2670 id la mitad.
9, La Elvira, id id 1736 id.
10, La Adelaida, id id 1600 id.
11, La Fidela id id 1250 id la mitad.
12, Santa Elisa, id id 1816 id id.
13, [illegible] id id 1615 id id.
14, Santa Rosa id id 1626 id id.
14, Santa Salomé id id 1600 id.
15, San German id id 1567 id.
16, Santo Tomás id id 1374 id la mitad.
17, San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad).
18, La Rebeca, id id 2500 id id
19, Santa María, id id 1902 id id

Como 25 á 30,000 ovejas mas ó ménos en todo.

Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la Comisaría de campaña, 3 piezas de azotea y un gran Jagual.

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos 300 yeguas mas ó ménos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase, 150 caballos mansos.

Los interesados pueden ir á visitar el remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que de el Tigre sale para San Nicolás el viérnes 25 de Abril y en donde, conducido desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto el sábado 26 del corriente Abril donde alojados convenientemente en el establecimiento du[...]

EDICTOS JUDICIALES

[illegible]

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á los propietarios de fincas y terrenos en este partido, cuyos nombres van á continuacion, que si en el término de 30 dias á contar desde la fecha no han [illegible] la Municipalidad [illegible], Hipólito Silva [illegible], Ursulina Cabral, Melecia Cabral, José María Diaz Dorado, N. Gutierrez, N. Arzo, Guillermo Tecopel, Juan Badaraco, Julian [illegible], N. Casanova Juan Olivera, Domingo Iparraguirre, Saturnino Geiseg, José Campis, Ramon Cruz, Juana A. Madrid, Reis Moreno, N. Echevarría, N. Rodriguez, Florencio Pondal, Gonzales Catan, Sebastian Cáceres Juan Acosta, Nicolasa F. de Acosta, Francisco Maderna, Vibanco y Lopez, Antonia Grañe de Castro, Lucio Albarracin, Juan Gervasio, Lorenza Monsalvo, Federico Mortondo, N. Iturrieta, Antonio Albarracin, Simona Castro, Isabel Arias, Tomas Tom y Marcia, Pascual Cafú, Antonio Iriarte, Pedro Diana, N. Gutierrez, Espinoso y Calbete, Joaquin Belgrano, Vict. y Adelia [illegible], Juan Arce, Luis Bosco, Benito Rondal, Cármen Cafú, Angela Pringles, Fernando Ladarte, N. Baldias, Miguel Soler, N. Verdier, N. Uriarte, Juan Galbo, Mariano Gache, Antonio Rocha, Josefa M. de Montes de Oca, Juan Lavati, Anita Risso, Gregorio Rodriguez, Cayetano Petrone, Gregorio Lozano, Pedro Quintana, testamentaria Chafuen—Seguirán los nombres—San Fernando, Abril 22 de 1873—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a24 v24m

Por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama por el término de seis dias á D. Bartolomé Bignone á fin de que comparezca á estar á derecho en la gestion promovida contra el mismo por D. Juan Michellini y otros por cobro de pesos bajo apercibimiento de declarársele en estado de quiebra.—Buenos Aires, Abril 7 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 119 a22v26

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Ferrari, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 21 de 1873—Nicanor Repetto. a22v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Dahar para una junta general que tendrá lugar el dia mártes 29 del corriente mes de Abril, en el juzgado de SS. á la una en punto, previniéndose que la reunion tendrá efecto con los que asistan, siguiéndose á los inasistentes el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 21 de 1873—Justo Carbalido. a23 v27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Doña María Bit, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Juan C. Migoni, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—[illegible]—Esbno. Secretario. a23v25

Juzgado de Paz del Azul—Por el presente se cita, llama y emplaza, para que en el término de treinta dias, comparezcan ante este juzgado por sí ó por apoderado, todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Juan A. Gonzales y Da. María Baragan, ya sean como herederos ó acreedores, á deducir sus acciones y derechos, pues pasado dicho término sin verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar por derecho.—Azul Abril 14 de 1873—Manuel Leal. a22v2dm

Se hace saber por el término de 8 dias contados desde la fecha á don Miguel García, don Daniel Lauro, don Agustin Ferrer, don José Delfino, los señores Lumb hnos y Ca. los señores Malbran y Chavia, don C. [illegible] Viguer, don Leopoldo Lestache, don José María Boubal, don Victorino Montalverdi, el doctor don Santiago Larrosa, don Carlos Romero, el doctor don José Teodoro Baca y don José Lauro, acreedores de la testamentaria de don José A. Costa, la providencia recaida en el expediente seguido por don Guillermo Hermitte con la testamentaria de don José A. Costa sobre cobro de alquileres, cuyo tenor dice así: Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Por lo que resulta de los autos 1.23 vta y 1.36 vta. con citacion de todos los acreedores que se expresan en el certificado f.57 y vta. líbrese oficio al Banco de la Provincia para que con la intervencion del actuario y bajo constancia en autos, se entregue á don Guillermo Hermitte la suma de ocho mil pesos, que importa su crédito. Este decreto recae á f..8 del incidente seguido p r este contra la testamentaria de Costa; repóngase esta hoja. García Fernandez—Buenos Aires, Abril 16 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano secretario. a22 v29

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se llama cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, á todos los que en concepto de herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Garrasino, de que comparezcan ante el Juzgado de 1ª Instancia y por intermedio del Escribano autorizante en donde tramita la testamentaria de aquel á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Federico Mendes. a20 v20 m

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. don Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los q. se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Miguel Faussone, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan al Juzgado de S S y oficina de que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 28 de 1871—José Fernandes. a20 v20m

Juzgado de Paz de San Pedro.—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sea en el carácter de herederos como en el de acreedores á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de doña Cipriana Barrera y de su hija doña Tomasa Barrera para que en el término de 30 dias desde esta fecha comparezcan por sí ó por apoderado ante este juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de 1873—Vicente Miguel, juez de paz. a20 v20m

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha ordenado se proceda ante el Juez de Paz de la Mar Chiquita, á la venta en público remate en los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Mayo de todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Eujenio Girand, cuya sucesion según la tasacion practicada á la suma de ciento treinta y dos mil, trescientos setenta y seis pesos mic. previniendo que esta venta no podrá efectuarse por menos de las 2/3 partes de su tasacion, que son 88.244 ps mic.—Buenos Aires, Abril 19 de 1873—Tomas Mota—Esbno. Secretario. a20v20m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Bernardelli, para que dentro del término de 30 dias comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado S. S. y oficina del que firma Defensa núm. 74 bajo apercibimiento—Buenos Aires Abril 3 de 1873—Bartolomé Martin—Escribano Secretario. a5 v 5m.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, ha ordenado se cite, llame y emplace á todos los que sean herederos ó acreedores, ó se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Félix Vivas, á fin de que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1873—Clodomiro Gallardo m26v26a

Por mandato de señor juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Luis Beláustegui, se cita, y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Josefa Alonso ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante S. S. y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 3 de 1873 Carbalido. a4v4m

El señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Honorio Martel, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Justo [illegible], á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—Gregorio Ruiz, escribano secretario. a4 v4m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Friche se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don Miguel García Fernandes por intermedio del escribano que firma calle de la Defensa núm. 74 dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Natalio A. Ponce, escribano público. a4 v4m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ventura Ignacio Zavaleta y Da. Encarnacion Chavarria, se presentarán ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel G. Fernandes, por intermedio del Escribano que firma, Defensa 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Natalio A. Ponce. m22v25

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor D. Miguel G. Fernandes en los autos promovidos por la Andrea Ferreyra, Da Carmen Ferreyra y doña Josefa Blanco sobre declaracion legal de la muerte presuntiva, de don Roque Ferreyra y posecion definitiva de sus bienes, se le cita, llama, y emplaza á este último con arreglo á lo dispuesto en el art. 5, tít 5, seccion 1ª, lib. 1º del C. C. para que comparezca en el término de 6 meses por sí ó por medio de apoderado, á aquellos que se consideran sus herederos, á estar á derecho bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se proveerá como se solicita, publicandose el presente edicto durante seis meses en dos periódicos, por dos dias en cada mes para su conocimiento—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873—Julian Byron, secretario. a6 v30 Sbre. 10p. p.m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra se cita llama y en plaza por el término de 3 dias á D. Domingo Albis para que comparezca dentro de él á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos que contra él han promovido los Sres. Migues y Repetto sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires, Marzo 25 de 1873—Eugenio Blanco—E. Secretario. a23 v25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Apolinaria Casal ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan por el Juzgado de su SS y oficina del cargo del Escribano Secretario D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 78, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 21 de 1873—Manuel Lacasa. a23 v 23m

Buenos Aires, Abril 22 de 1873—Oficina de Tierras Públicas.—Por órden del Sr. Gefe de la Oficina de Tierras Públicas Dr D. Juan José Montes de Oca se cita, llama y emplaza á D. Ricardo Hastings, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presente á la Escribanía Mayor de Gobierno á ser notificado de la resolucion recaida en el espediente seguido por la testamentaria de D. Luis Vernet y sobre denuncia de un terreno en el partido del Pergamino, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Antonio O. Iriarte—Escribano mayor de Gobierno. a23v25.

Por disposicion del señor juez de 1a. instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Cecilio Gonzales, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por el Juzgado de S.S. y oficina á cargo del secretario don Manuel Lacasa, calle de la Defensa núm. 78 á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril de 1873—Manuel Lacasa. a23 v23m

Por mandato del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Marcelino Alfonso y doña Gregoria [illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S S y oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Félix Seguí. a23 v21m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Nicolás Gaspan que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1541 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales.—Buenos Aires, Abril 10 de 1873—I. Campos Perú 120 a23v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Rodriguez para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 8 de 1873 Bartolomé Martin a21v23m

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Chivilcoy en los dias 28, 29, y 30 del corriente de las existencias pertenecientes al concurso de D. Sebastian Jesus Peral, á la mas alta postura y dinero de contado. Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Manuel M. Terry—Perú 119. a23 v30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro y don Domingo Ferreyra, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Eduardo Munilla. a4 v4m

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos[...]

[illegible]

[illegible] sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo [illegible] del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo [illegible] del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José M. Galup, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra [illegible]—Esbno. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Pobes [illegible] ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Oficina Bolivar [illegible] á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 5 de 1873. a15v15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se han de hacer almonedas y remate público en el Juzgado de Paz de Arrecifes [illegible] los dias 13, 14 y 15 del entrante [illegible] de propiedad de la testamentaria [illegible] situado en dicho partido, compuesto de [illegible] varas de frente al Norte, por 42 de fondo, lindando por dicho frente calle por medio con D. Indalecio Sardo, por el fondo al Sud con Da. [illegible] Gomez y por el costado [illegible] con la testamentaria y por el Este con Da. Bartola Pereyra de Landa, tasadas en la suma de doce mil pesos mic. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de esta suma: los que se interesen pueden ocurrir al juzgado de Paz mencionado ó á la oficina del que suscribe,—Defensa 76—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—Perez Gomar, Secretario. a16v16m.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Honorio Martell, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Esteban Chiarello, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del infrascripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo q. por derecho haya lugar—Buenos Aires, Abril 1º de 1873—Manuel Llames Oliver, escribano secretario. a5 v5m

Por órden del Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de primera instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho, á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—calle Defensa núm. 74—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873.—Pardo. m27 v27a

El Dr. D. Jorge Echevarria, Juez de 1ª Instancia en lo Civil ha dispuesto en el expediente seguido sobre legalizacion de la memoria testamentaria del D. José [illegible] se cita y emplaza por el término de 30 dias á los herederos ab-intestado de aquel, á fin de q. comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 15 de 1873—Pardo. a10v10m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José María Jerez, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan ante SS. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Marzo 29 de 1873.—Faustino Miñones. a3v3m

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó acreedores de D. José F. Piaggio para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui y oficina del que suscribe Defensa 76 á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873—Manuel Perez Gomar secretario. m27 v28a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzales, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Aurelia Mier, para que como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 21 de 1873.—Manuel Lacasa. m27v27a

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á todos los q como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Justo Villanueva, para que dentro del término indicado comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del infrascrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873—Diego J. Cordero, Bolivar 64. m29 v29a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se han de celebrar almonedas y remate ante el juez de paz del partido del Pergamino en los dias 28, 29 y 30 del corriente mes de Abril, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de don Juan Sfriatta, que son los siguientes: 1,700 acacias y paraísos varios tamaños á 6 pesos uno importan 1,500 ps. 5,500 árboles de durazno tasados á 3 ps uno importan 16,500 ps. 225 piés de para, frutales en vida 5 ps uno importan 1,150 ps. 54 árboles de damasco frutales á 8 pesos uno importan 432 pesos 19 árboles peros y manzanas frutales 10 ps uno importan 190, 15 árboles ciruelas frutales 10 ps uno importan 150, 12 higueras frutales tasada á 50 ps una importan 60 ps. un retazo de 100 varas de frente por 150 de fondo, [illegible] tasado en 1,000 ps, [illegible] cuadras de 160 varas [illegible] una importan 3,500, 400 varas zanja y cerco de tuna [illegible] tasado á 5 ps vara importan 3,380, 644 varas de cerco de cina en buen estado á 5 ps vara importan 3,220, 3 palas viejas en 30 ps. 1 orquilla y una azuela 10 ps. 1 molinillo chico muy usado en 10 ps. 3 azadoras, [illegible] en 15 ps. 3 baldes viejos en 10 ps. 1 piedra de afilar con banco tasado en 20 ps, 1 machete en 5 ps. [illegible] 100 ps, 4 sillas de madera en mal estado á 5 en 20 ps. [illegible] en 100 ps 1 caja vacía en mal estado 15 ps. 1 arnero y 1 embudo usado en 10 ps. 1 azada en 60 ps, una marca con boleto renovado y su accion tasada en 900 ps. una [illegible] de 2 tiros usada en 100 ps. 1 cj de herramientas en 50 ps. 5 hoces para segar usadas en 25 ps 4 marcos para cortar ladrillos en 6 ps. 1 cepillo para madera y un par de bastos todo usado en 15 ps, una arquilla de [illegible] en 20 ps. 1 tina y 2 barricas en 15 ps. 3 chinelas usadas á 3 ps importan 9 ps. 4 reglas y albañil á 5 ps importan 15, 3 tablas de andamio usadas y [illegible] á 1 ps uno importan 120, 1 carretilla en mal estado en 30 ps. 1 baranda en mal estado tasado en 10 ps—Edificio, 660 varas de pared ladrillo [illegible] tasado á 25 ps una importan 16,500, 180 varas de pared con materiales y hechura á 7 ps vara importan 1,260, 52 varas de tapial con material y hechura á 23 ps vara importan 1,364, [illegible] rancho con techo de paja en mal estado el techo y las paredes tasado en 700 ps. 1 pozo de balde con [illegible] tasado en 300 ps—Hacienda: 45 animales vacunos al corte á 50 ps uno importan 2,250 [illegible] 1 caballo en mal estado [illegible]. Total [illegible] 64,577 ps mic. Se previene que no se admitirá oferta que no baje de 2/3 partes de la tasacion, pudiendo las personas que se interesen concurrir por mas datos á la oficina del que suscribe Defensa 74 ó ante el Juez de paz mencionado—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873—Manuel Malmierca, escribano secretario. a9v29

Municipalidad de San Fernando—Por el presente se hace saber á D. Toribio B. Reyna, la resolucion recaida en el expediente que sigue esta Municipalidad en sesion de fecha diez y ocho de Enero del corriente año y es la siguiente:—En mérito de lo resuelto por la Corporacion Municipal en Sesion de fecha diez y ocho del corriente mes, cuya acta obra á fojas trescientas veinte y siete del libro respectivo, se resuelve: que da la venta sin efecto hecha por la Municipalidad el año mil ochocientos sesenta y cuatro, por no tener una carta facultad para vender sin autorizacion del Superior Gobierno.—San Fernando, Abril 17, 1873.—Bonifacio Zapiola, presidente—Alejandro Martinez, secretario. a19v19m

Por disposicion del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor don Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Tomás Zamudio, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado á su cargo y oficina del secretario que suscribe—Buenos Aires, Abril 16 de 1873—Federico Mendes. a19 v19m

Por disposicion del señor juez de 1ª Instancia en lo civil don Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Gomez, D. Pedro, don Juan Pedro y don Juan Roldan, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado y oficina del secretario que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Bartolomé Martin. a19 v19m

Por disposicion del señor juez de 1ra. en lo civil Dr. don Diego Gonzales, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges, don Rufino Gomez y doña Cármen Solano, y de su hijo don Pedro Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el juzgado de S S. y oficina de don Julio Mendes, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 18 de 1873—Saturnino García. a19 v19m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. don Diego Gonzales, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Margarita Guthrie, de don Juan Howard y de doña Mariana Howard, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, ante S.S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 17 de 1873—Ignacio Robles.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. [illegible] Martinez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Rivara que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Federico G. Nordeholz los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo q' dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Lorenzo G. Balcarce, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Abril 9 de 1873—Juan Gonzales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza, durante el término de 6 meses contados desde la publicacion del presente á D. Eusebio Diaz ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su señor padre D. Luciano Diaz—Buenos Aires, Octubre 28 de 1872—Eduardo Munilla. a30v30 Abril de 1874—4p. pm

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel Sivori, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y oficina del que suscribe, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1873.—Manuel A. Victorica, Esbno. Secretario. a19v19m

El señor juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Paller y Viaña, en el carácter de herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su juzgado y oficina del secretario que suscribe dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 2 de 1873—Manuel A. Victorica, escribano secretario. a4 v4m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victorio Fernades: á fin de que durante dicho término concurran á su juzgado por intermedio del escribano Secretario del que suscribe—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Gregorio Ruiz—Esbo Secretario. a5 v5m

Por mandato del señor juez 1ª Instancia en lo civil Dr. don Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de José Fausi, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por el juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 4 de 1873—Félix Seguí.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz [illegible] de San Fernando, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla, cuya ubicacion se expresará, que se presenten ante él por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias, pues de lo contrario se procederá [illegible] don Vicente Galvez y Matá, el derecho de posesion [illegible] Arroyo [illegible] Ramirez, midiendo derecho, 24 cuadras de frente á este arroyo y fondo á los bañados, lindando por el frente con doña Teresa Redomí, por un costado con don Camilo [illegible] y por el otro con sucesores—San Fernando, Abril 7 de 1873—Desiderio Chafuen, escribano público.

Se cita por 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes de doña Mercedes Benavente de Cambaceres para que comparezcan á deducir sus acciones ante el juzgado del señor civil doctor don Diego Gonzales, por intermedio de [illegible]—Buenos Aires, Abril 3 de 1873—[illegible] escribano secretario. a4 v4m